Año XIV—(2.ª Epoca.) Sábado 10 de Agosto de 1901. Núm. 634

DIRECTOR Y PROPIETARIO
DON JUAN FRANCISCO GASCÓN

CAMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituídas en los puntos siguientes: Tobarra, Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Selleta, Barbastro, Toledo, Loja, Lugo, Córdoba, Carrión de los Condes, Reus, Baza, Cuenca, Villafranca de los Barros, Mula Huelva, y Orotava (Canarias).

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.
Virgilio.

LA LIGA AGRARIA

Órgano y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, **2** pesetas.—Provincias, idem, **2,50** idem.—Semestre, **5** idem. Año, **10** idem.—Extranjero, **25** idem.—Administración, *Plaza de Alonso Martínez; núm. 7, pral. dcha., Madrid.*

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. *—Abu-Zacaria.*

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismo Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciónes de la Agricultura en materia de impuestos.

SE IMPONE YA

Al joven é ilustrado Ministro de la Gobernación sometemos una cuestión de derecho, planteada há treinta años, acerca de la validez ó nulidad de las dehesas denunciadas, por sospechas unas, por exceso de cabida otras, perjudicando notoriamente el retraso de la resolución de un problema agrícola, el de la tributación nacional y el del aumento de la riqueza agraria.

El Sr. González, siguiendo la nonrada tradición de su padre, debería reproducir un proyecto, que éste presentara á las Cortes, posterior á la ley de 30 de Junio de 1892, y en el que se armonizaban admirablemente los intereses del Estado con los particulares, concluyéndose para siempre y de una vez, como en dicho proyecto se consignaba, con el estado perturbador actual de derecho, respetando las ventas de Bienes nacionales aunque el exceso de cabida sea en más de la quinta parte, aceptando además como hechos consumados las adjudicaciones, cuando los tenedores fueren terceros poseedores.

Este era, en síntesis, el proyecto del Sr. González, ilustre progenitor del actual Ministro de la Gobernación; y si el hijo siguiera en este sentido el pensamiento del padre, los dueños de fincas procedentes de bienes nacionales, el Tesoro, la más equitativa tributación y la riqueza agraria tendrían mucho que agradecerle al consolidar para siempre un estado anárquico de derecho, asaz propicio para litigios y dudas, y perjudicial en alto grado para el fomento y desarrollo de la riqueza pública.

Los infinitos expedientes que sobre el particular existen, las dudas que sobre la legitimidad de las fincas adquiridas tienen sus actuales poseedores, el pleito moral establecido entre los derechos del Estado, el de los Municipios y particulares, han creado una situación dificilísima, que se refleja inmediatamente en que los propietarios no pueden y no se atreven á cultivar, mejorar ni fomentar el infinito arbolado de muchas y variadísimas especies de sus dehesas, con evidente daño de los desenvolvimientos de la riqueza agraria, porque en el estado actual de estancamiento en que todo se halla, es tener una inmensa parte de nuestra riqueza del campo en manos muertas.

Y así no se puede continuar, sin lesionar gravísimos intereses públicos.

Los propietarios poseedores de estas fincas, la razón, la justicia y la riqueza agraria agradecerían mucho al Sr. González la reproducción del Proyecto de ley de su señor padre, de que antes

AGRAVACIÓN
DE LA CRISIS VINÍCOLA EN FRANCIA

Consideramos necesario hacer presente en estos momentos, una vez más, el estado actual de los mercados de esta Nación, no sólo para los vinos españoles, sino para los mismos franceses.

Desde que se va acentuando la creencia de que Francia se aproximará este año á una cosecha de 60 millones de hectólitros, son muchos los propietarios que á toda costa tratan de enagenar los vinos que guardan de la recolección anterior, ya que ese es el único medio de proporcionar sitio á las próximas vendimias.

Mas como en este caso se encuentran innumerables cosecheros de Francia y de Argelia, pues el sobrante de 1900 se eleva á muchos millones de hectólitros, y todos se dan prisa para vender, de ahí que los precios hayan bajado hasta lo inverosímil é inconcebible.

A nuestro modo de ver, no ha llegado Francia todavía al fin del desastre vinícola. Portentosos esfuerzos realiza para hacer frente al terrible malestar que siente el agricultor, pero todo hace prever que los medios de que puede echar mano, con ser importantes, no llegan ni de mucho al alcance de la suprema crisis porque atraviesa su vinicultura.

Algunos vinos blancos del Mediodía, que al principio de la campaña se vendían á 15 y 16 francos el hectólitro, tipo ya no caro, se venden hoy á 2 francos. Bastantes de los rojos se cotizan de un franco á 1,75 el hectólitro. Los destinados á la caldera llegan á pagarse á 0.70 céntimos el hectólitro, y en esto no se ha dicho aún la última palabra.

No se crea empero que los vinos á que hacemos referencia sean defectuosos; nada de eso, muy al contrario. Lo que hay es que, por lo mismo que son muchísimos los que tienen necesidad de vender y pocos los que les precisa el vino, apenas hay quien compre, encontrándose el propietario á las puertas de la nueva cosecha, sin lugar en sus bodegas para colocarla, y obligado á efectuar serios desembolsos para proporcionarse envases.

Es más, el piperío francés, que ya andaba escaso desde principios de año, falta hoy casi en absoluto, siendo esta la causa de que por centenares ó por miles lleguen á aquellos puertos pipas ó bocoyes de todas clases procedentes de España, que hasta ahora se han vendido regularmente bien, destinados á suplir la falta de los envases franceses. Por esta razón hay cierto clamoreo entre los constructores de piperío, y al propio tiempo que nos piden direcciones de casas españolas que vendan duelas ó madera de castaño, tratan de solicitar del Gobierno de París que imponga derechos más elevados á las pipas y bocoyes que procedan del extranjero.

En Cette, Béziers, Narbona, Montpellier, Nimes, etc., no es raro ver en tabernas ó en establecimientos parecidos, rótulos que dicen *vino natural á 15 céntimos los dos litros*, vendiéndose las clases superiores á 10, 15 y 20 céntimos el litro. Entiéndase que esto es al detalle y después de haber pagado el expendedor 3, 4 ó 5 céntimos por litro de derechos de consumo.

Jamás en Francia se ha visto cosa igual, ni malestar más hondo en la propiedad, ya que han resultado hasta ahora poco menos que inútiles los remedios ó paliativos que se han buscado para hacer más llevadera la suerte de la vinicultura francesa, y en particular de la del Mediodía, pues á los precios á que se vende actualmente el vino no se paga siquiera el corte de las uvas.

En estas condiciones, nuestros vinicultores comprenderán perfectamente la escasa estima que han de tener forzosamente nuestros vinos, puesto que los más baratos no podemos cederlos á menos de 22 francos hectolitro. Por eso esas calidades no se venden apenas, y lo único y poco que se pide es el superior, y especialmente los selectos del Priorato, Alicante, Cariñena, Huesca y clases similares, con las cuales se puede engrosar el caudal de los *Burdeos* y *Borgoñas* y servir al propio tiempo para reforzar determinados vinos de otras regiones. Por las citadas causas también nuestra importación vinícola para 1901 será la menor de veinte años á esta parte, pues con seguridad no llegará á un millón y medio de hectolitros.

Poco ha de vivir quien no lo vea.

BUEN CAMINO

El propósito del Sr. Ministro de Agricultura, revelado en su real orden á los centros que de él dependen, denota, bien á las claras, propósitos plausibles de llegar á hacer algo práctico que saque á la agricultura nacional del atraso y postración que la están acabando de aniquilar.

Varios son los extremos que abarca la mentada real orden y todos importantes, algunos de fácil solución y respuesta, pero otros de muy diferente condición.

No me ocuparé hoy de todos, pues ello exigiría un espacio de que no dispongo, pero sí del que por lo menos de momento conceptúo de más vital interés y de consecuencias más trascendentales; me refiero al que se ocupa de los seguros y el crédito agrícola.

El problema económico agrícola es, á mi juicio, el más importante, pues entiendo que donde hay riqueza es fácil fomentar la ilustración; en tanto que donde no existe, como la lucha por la existencia lo absorbe todo, es inútil pensar en instruir, á menos que á la par se atienda eficazmente á hacer esa lucha menos ruda.

Importa, pues, en primer término, atender por todos los medios á restaurar el crédito agrícola en forma eficaz y práctica, y resolver cuantos problemas se relacionan con la parte económica, y de no hacerlo así, no hay que confiar que lo demás que se haga dé el fruto que debiera ni mucho menos.

Dos medios creo ver para que en forma práctica se llegue á hacer que el crédito agrícola sea tal crédito y llene las necesidades que debe llenar.

Uno, la subvención por parte del Estado á empresas bancarias que dediquen su capital á operaciones de crédito sobre fincas rústicas, aperos y cosechas. Esto podría hacer fluir capitales á tal especulación, pero no sería sin que antes se modificara profundamente la Ley de Enjuiciamiento Civil y Criminal y la Ley Hipotecaria, ó lo que es lo mismo, sin que se les reconociese á los que á tal negocio dedicaban su fortuna derecho de prioridad hasta sobre los créditos del Estado, y se les concedieran otras ventajas que facilitaran los medios de llegar á un reembolso pronto, en caso de quiebra por cualquier concepto. Por este medio es casi seguro que se llegaría al fin deseado, pero hay que convenir en que el remedio es malo, peor que la misma enfermedad que proporciona al Estado sacrificios considerables y perturba profundamente á toda la codificación en general.

No es, pues, práctico sino como medida extrema, desesperada, á la que aún no ha llegado la hora de acudir.

Otro, es el fomento de asociaciones de carácter cooperativo ó mutuatario, entre los agricultores.

Este es, á mi juicio, el medio más práctico por todos conceptos y del que mejores resultados

que mejor han sabido manejar y administrar su haber social y á las que mayores ingresos lograran por la mayor extensión que á sus operaciones y negocios dieran. Con esto y la formal promesa de no gravarlas con impuesto alguno durante un período prudencial, lo que no sería desembolso para el Estado y sí medio de aumentar á plazo fijo sus ingresos, es seguro que estas asociaciones adquirirían el vigor necesario para en período breve poder hacer por su solo esfuerzo frente á cualquier calamidad sin necesitar auxilios de nadie, y podrían más, podrían abaratar el dinero, dándolos á intereses tan bajos que no cabe hoy soñarlos siquiera.

Y es más, si bien se encauzaran en su orígen, podrían indudablemente en muchos puntos ser la base de la solución del problema de la salida de nuestros productos, cosa que hoy está vedada al esfuerzo de la casi totalidad de nuestros agricultores, por ser sus medios escasos y muchos los sacrificios que una empresa de exportación apareja.

En cuanto al problema del seguro agrícola, si bien distinto del que antecede, opino también que no es de solución práctica mas que basándose en la mutualidad, pues subvencionar compañías nacionales ó extranjeras es muy abocado á favorecer el agio ó á crear un organismo tan inútil como el Banco Hipotecario.

Pero el espacio se acabó, y forzoso es terminar, otro día tocaremos los demás puntos de la Real orden.

D. BALLESTER.

Calafell, 31 Julio 1901.

LA CABAÑA ESPAÑOLA

Un discurso notable.

Es consolador registrar algo útil, positivo y práctico de las deliberaciones del Congreso. Las actuales Cortes, pagadas de retórica como las anteriores y como las que vendrán, porque entre nosotros el feo vicio de hablar y de perder el tiempo son cosas ingénitas con nuestra naturaleza, no han dicho ni hecho más cosa de provecho, que discutir insustancialidades con el eterno expediente de *más eres tú* y perder lastimosamente el tiempo.

En medio de tanta y tan gárrula palabrería, se alzó la voz de un diputado, querido amigo nuestro, que apartándose de rutinas y prácticas, á las que todos rendimos tributo, puso de manifiesto con elocuentes acentos la triste suerte y situación del brazo más principal de la riqueza agrícola de la patria, totalmente abandonado y perdido por nuestros abandonos, por nuestras incurias, por nuestra ignorancia de sus funciones, por nuestro poco amor á la vida del campo y de su riqueza y producción, y del que no tenemos más noticias, que las que generosamente nos comunican nuestros colonos y renteros.

El Sr. Ortega, diputado por Cuenca, que es á quien aludimos para honra suya, dijo cosas que avergonzarían á un guardacantón, si aún los guardacantones de este pobre y asendereado país, fuesen susceptibles de tener vergüenza.

Los comienzos siguientes del discurso del Sr. Ortega, dan la medida de las ideas elevadas que sustenta en esta materia, y el que hemos de ofrecer á nuestros abonados, aunque sea en pequeñas dosis, para que gusten de sus enseñanzas, de sus conocimientos y de sus verdades en punto tan grave y transcendental como el que puso á debate con su patriótica interpelación el diputado por Cuenca, á quien hacemos justicia, libres nosotros de malas pasiones políticas y atentos solos á ofrecer como modelo y enseñanzas, aquello que merezca aplausos por sus merecimientos, venga de donde viniere.

Decía así el Sr. Ortega:

«Señores Diputados: Yo represento un distrito de pobres labradores y humildes ganaderos, y éstos me han encargado que, en vez de ocuparme de cosas políticas que son estériles á la patria, que en vez de ocuparme de religión, que están muy contentos con la de Jesucristo que profesan, que en vez de perder así lastimosamente el tiempo, me ocupe principalmente porque ellos ellos song anaderos, de la decadencia de la cabaña española, y, últimamente, de los remedios para evitar esa decadencia.»

Así empezó su discurso, y quien así discurre, ya previene favorablemente y debe tener ideas sobre la materia que se debate, sanas, completas, conducentes, y conciencia de que al exponerlas se presta un gran servicio á una de las ramas de la riqueza pública más importante.

La cabaña española—continuaba diciendo el señor Ortega—era la más importante del mundo; se consideraba que no había nobles y ricos si no eran ganaderos; hasta la Providencia se encargó de que las ovejas merinas fueran privativas y originarias de este hermoso suelo, y el Gobierno se complacía en proteger esta riqueza...

Con estos preliminares, pueden juzgar nustros lectores de los desenvolvimientos del ilustrado discurso del Sr. Ortega.

Los iremos viendo.

LA COSECHA DE ALGODÓN Y LA RETAMA

El cónsul de España en Nueva Orleans (Estados Unidos) ha comunicado al Ministro de Estado que los persistentes calores y sequías que desde hace algún tiempo reinan en casi todo el Sur de aquella república están causando grandes perjuicios en las cosechas, encontrándose con este motivo muy alarmados los agricultores y los exportadores, pues si no caen pronto abundantes lluvias que humedezcan las plantas, casi abrasadas por tan extraordinaria sequía, no pueden calcularse los daños que se ocasionarán, principalmente en la próxima cosecha de algodón, que, como es sabido, constituye una de las mejores riquezas del país, y el más importante producto de exportación á España.

En el territorio índico y en Arkansas el mal es aún mucho más grave que en el Norte y Centro de Texas, y en algunos puntos de la Luisiana y el Missisipí, si bien en menos proporción las plantaciones están sufriendo considerablemente, á causa de la sequía.

Como la región algodonera es muy extensa y han de existir necesariamente algunas regiones que escapen á la sequía, los propietarios á quienes alcance esta fortuna podrán obtener grandes beneficios con los altos precios que alcanzará, probablemente, el algodón en una mediana cosecha; pero en las demás regiones los agricultores no podrán resarcirse de las pérdidas que les cause la sequía con la elevación de precios.

El agente honorario de España en Saint Louis dice que se da por perdida casi totalmente la cosecha de retama, que se emplea en la fabricación de escobas, cuyo consumo excede de 30.000 toneladas, y como la existencia actual de dicha planta no llega á 14.000 toneladas, los fabricantes se ve-

la escasez de la producción en los Estados Unidos podría ser para los agricultores españoles una excelente ocasión para ensayar este mercado é iniciar en nuestro país el cultivo de esta planta.

Ofrécese el referido agente, sin ningún interés, á recibir muestras y presentarlas en la plaza, advirtiendo que para que la planta adquiera buen precio ha de tener más de cincuenta centímetros de larga y ser completamente recta.

TRIBUTO INJUSTO

Es tan grande la labor que hay que hacer en materia de tributación, que es indispensable una completa reorganización de los servicios públicos á fin de que se reformen algunos impuestos, se supriman otros, notoriamente perjudiciales é injustos, y, en cambio, podría establecerse alguno que sustituyera á aquéllos.

Este trabajo, al que debe consagrar el Gobierno toda su actividad, requiere un estudio profundo de las fuentes de riqueza del país, para lo cual debe abrirse una información, oyendo á las sociedades, centros y corporaciones que por razones de su instituto sienten la necesidad á la que debe aplicarse una medida legislativa, práctica y conveniente. Pero dejando estas consideraciones de carácter general, me propongo en este artículo pedir la supresión de un impuesto notoriamente injusto y que es de los que el labrador satisface con repugnancia. Me refiero al impuesto sobre el ganado de labor.

Salta á la vista como una enormidad del actual sistema tributario, la de que contribuyan los instrumentos de labor indispensables para obtener el agricultor los productos de la tierra que cultiva con tantos esfuerzos y penalidades. Considerar al ganado de labor como materia imponible, es, á mi juicio, un absurdo de tal entidad, que no hay una mediana razón que exponer en defensa de tan irritante tributo.

Es el ganado de labor una herramienta necesaria para el cultivo; es el medio indispensable para vencer las resistencias de la tierra, para arrancar la fertilidad escondida en su entrañas; es el instrumento preciso para la realización de las múltiples operaciones que deben practicarse en la producción agrícola: y por lo tanto, siendo un instrumento preciso, necesario é indispensable, claro que debía estar exente de contribuir.

Quitad al agricultor el ganado de labor, y quedará imposibilitado de producir, como lo estaría un industrial, para modificar últimamente las materias primeras, si no tuviera máquinas, artefactos y los auxiliares instrumentos de su industria.

Desde el momento en que la tierra, que el terreno cultivado satisface el impuesto correspondiente por la supuesta utilidad que debe producir, y siendo necesario para que la producción exista el ganado de labor, es á todas luces injusto que el labrador pague no sólo la contribución por el terreno que posee, sino también por ese instrumento de labor que necesita para obtener la utilidad de su industria; y por tanto se deduce que el agricultor español paga dos impuestos diferentes por una misma base de utilidad.

Un signo de riqueza es, á no dudarlo, el ganado de labor, y esto podría servir de medio de investigación para saber la utilidad que puede obtenerse del terreno que se cultiva, pero de ningún modo puede ser una *riqueza imponible* independientemente de la tierra que con aquél se labra.

Hay que evitar á todo trance esta injusticia en la imposición de los tributos que gravitan sobre el labrador y aunque por la supresión del impuesto ó contribución del ganado de labor he llamado la atención más de una vez, insisto en la necesidad de evitar tan grande absurdo, ya que el Gobierno piensa en la reorganización de los servicios y en implantar un buen sistema tributario.

Esta supresión no sólo sería conveniente por aligerar en parte las cargas que pesan sobre la agricultura, sino que sería una medida justa y razonable que merecería el aplauso sincero de todos los españoles.

CALIXTO VALVERDE.

Una buena idea

La Cámara agrícola oficial de la provincia de Huelva ha solicitado permiso del Excmo. señor Ministro de Hacienda para celebrar una rifa de ganados con objeto no sólo de allegar fondos para los primeros gastos de la Exposición Onubo extremeña, en estudio por aquella Cámara, sino también para estrechar más firmemente los lazos de amistad entre dichas provincias.

Creemos que el asunto es de los llamados de rúbrica, y que por tanto el señor ministro resolverá favorablemente la pretensión de la Cámara de Huelva.

Nada más justo que atender á las demandas de un organismo tan importante que dió gallardas muestras de su existencia en la última Exposición regional.

NOTAS TRISTÍSIMAS

Sr. D. Juan Francisco Gascón.

Mi muy estimado amigo: Bien tristes y dolorosas noticias tengo hoy que darle respecto á la cosecha de productos agrícolas de la estación en las comarcas donde radican mis fincas.

En mi pueblo, Tudela de Duero (Valladolid), se ha presentado el Mildew, hará cosa de veinte días, en proporciones tan aterradoras, que en tan corto tiempo ha destruído la cosecha de uva en los viñedos más feraces que forman allí las cuatro quintas partes del término, frustrando así las consoladoras esperanzas que una abundante cosecha, como era la mostrada, había hecho concebir. Los extragos del Mildew se extienden por toda la ribera del Duero y pueblos de tierra Medina, si bien de éstos como de la Rioja, ya tendrá noticias directas.

En la Mancha, donde tengo también viñas, como usted sabe, y allá, por los pueblos de Miguelturra, Pozuelo, Carrión y otros, hasta en la capital de Ciudad Real, ha quedado muy mermada la cosecha ,que, digan lo que quieran, nunca se presentó grande; á la merma han contribuído la oruga ó gusano, como allí se llama, y los huracanes que hubo cuando la cepa estaba en flor, así que los racimos disminuyeron, y los granos en el racimo han quedado muy sueltos. Ya ve usted las rebajas que hay, que ir haciendo, en las abundancias de cosecha que se anunciaba y todo lo que va dicho, y sin contar con los daños que con el granizo vienen causando las frecuentes tormentas en una y otra comarca de las que me ocupo. ¿Puede haber más calamidades para el labrador? Pues aun hay más... y es, el padecer un Gobierno despreocupado, desafecto á la agricultura, y del que nada tendrá ésta que agradecer. Y si no, á verlo.

Se repite suyo afmo. a. s. s. q. b. s. m.,

M. M.

ESPÍRITU RURAL

Comparando su vida modesta y laboriosa en medio de los suyos que son los que arrancan á la tierra los benditos frutos con que se sustentan los demás, con la que hace la mayoría de nuestros propietarios agrícolas, que ni tienen amor al terruño, ni sienten por las faenas agrícolas los encantos que tienen para todos los pueblos cultos, nos dice querido amigo nuestro desde su bien hallado hogar:

.....«En cuanto á mí, no trocaría mi casa y mi vida agrícola de este rincón feote y rural por todas las playas de moda ni todos los centros del veraneo modernista.

Los que van santamente por buscar el fresco y la comodidad ¡cómo me envidiarían si gozasen conmigo del confort que yo disfruto, conquistado por mí, mil veces más sabroso en un lugarón como éste!

Y los que se devanan los sesos por divertirse, ó mejor dicho, por no aburrirse, aún me admirarían más, si penetraran mi ánimo y lo viesen cien veces más gozoso y entretenido que ellos lo están en apreturas sociales ó pasatiempos tontos, con los cuidados de mis terruños y majuelos, las obras de mi casa y haciendas y el hermoso regalo de leer y estudiar á mis anchas y poder ser útil al país y á la sociedad en que vivo».....

Conceptos hermosos, rebosando honradez, sinceridad y posesión de sentimientos elevados, de que carecen cuantos superficialmente se agitan estos días en playas y balnearios paseando su desaprensión y poca vergüenza, mientras sus haciendas están allá abajo gobernadas rutinariamente por el rentero ó el administrador indocto.

¡Cuán otra sería la suerte de este país, si el absentismo no dominara tanta mediocre inteligencia como circula por esos mundos!.....

LANGOSTA

PLAGAS DEL CAMPO

Las tristes y desconsoladoras noticias que, desde hace bastantes días, leemos en los periódicos de gran circulación respecto á los considerables daños y perjuicios que la langosta está ocasionando en las provincias de Cáceres, Badajoz, Sevilla y otras, y muy especialmente en la de Ciudad Real, nos mueve, aunque con notoria incompetencia, á hacer breves consideraciones, á fin de demostrar que el problema de la extinción de dicha plaga no es tan irresoluble como parece, si el Estado, por una parte, dentro de su peculiar esfera, y los labradores y dueños de terrenos de pasto, por otra, aunasen sus esfuerzos para la destrucción de tan terrible insecto. El primero, no escuchando la voz imperiosa del caciquismo, que también tiene intervención hasta en las plagas del campo, y que llega hasta esferas tan im-

del país, víctima de ciertos antagonismos, todos debía-

probables, y en los que á la vez está la verdadera base de la existencia de esta plaga, baldón hoy de España, porque en ninguna nación civilizada existe yá con el carácter de endémica que aquí ha tomado.

Basta para probarlo, acudir á la autorizada y respetable opinión del malogrado é ilustre ingeniero agrónomo y sabio entomólogo D. Casildo de Azcárate, del cual aprendimos, que no había plaga de langosta posible haciendo «una verdadera campaña de invierno contra ella, seguida de una activa de primavera.»

¿Por qué, pues, persiste tan desvastador insecto destruyendo cosechas y llevando la ruina por doquier? Porque ninguna de estas prescripciones se cumplen: y de ahí la necesidad de que el Estado, cual hemos dicho, haga cuanto le sea posible para la total destrucción de la plaga. ¿Y cuál es la esfera dentro de la cual debe ejercitar su acción? La más sencilla y limitada: modificar simplemente ó reformar la vigente ley de 10 de Enero de 1879 y su reglamento, ó hacer una nueva: obligando á todos á cumplirla en todas sus partes, pues de no ser así, podemos continuar con la que tenemos.

Según la ley actual, las Juntas municipales de extinción no desempeñan, ni por su constitución, ni por su modo de funcionar, la difícil misión que se les confiere. Todos conocemos lo que, en general, son las entidades municipales, y sabemos los compromisos con que á ciertos cargos se va, aun por mucha buena voluntad que haya. El primer paso que aquellas han de dar, seguro, decisivo, es el de proceder á la denuncia de los terrenos infestados de canuto, sin contemplación alguna, y sin doblegarse á las influencias perniciosas de acaudalados propietarios, siempre emidos por su valimiento. No sucede así; dando por resultado que el estado que se eleva á la Junta provincial de los terrenos que contienen gérmenes de la plaga adolecen siempre de importantes omisiones, tan perjudiciales para todos.

Las Juntas provinciales compuestas de ilustradísimas personas, no pueden tampoco sustraerse, á veces, en sus deliberaciones, á algo que, después de todo, es defensa de derechos, siquiera sean mal entendidos, pero que por la comunidad de intereses de algunos de sus vocales, primeros contribuyentes, les pone en el caso de ser jueces y partes al mismo tiempo. De ahí la obstrucción que suele hacerse para que se lleven á la práctica, en ciertas fincas, recomendados procedimientos para la destrucción del canuto, como es el de la roturación.

Otra de las deficiencias de la ley es la facultad que otorga á los propietarios para que después de notificados de que sus fincas están infestadas, manifiesten si optan ó no por proceder á la extinción de la plaga por su cuenta. Todos contestan afirmativamente; pero muy pocos proceden á extinguirla; limitándose sólo á pedir al Estado, en primavera, gran cantidad de gasolina.

De las multas á los infractores de la ley sólo diremos que su exacción no se realiza, porque, en el caso de que alguna se imponga, saben los multados buscar los medios conducentes á que les sea condonada.

Mucho más pudiéramos añadir respecto á este particular, pero basta á nuestro propósito lo dicho, porque fundamenta algo de lo que tratamos de probar.

Las oficinas del servicio agronómico son las encargadas de recoger los datos que sobre extensiones infestadas remiten á la provincial las Juntas municipales; y como aquellos están llenos de importantes omisiones, ¡júzguese la Estadística de terrenos invadidos que en estas condiciones puede formarse! Si á esto se une la falta de autoridad é independencia que actualmente posee el personal de ingenieros agrónomos y el subalterno á sus órdenes, puesto que no se reviste á sus acuerdos de la necesaria fuerza coercitiva, para que pudieran deshacer las referidas omisiones, y al que á veces se le ponen trabas y obstáculos para el desempeño de sus funciones, llegando hasta querer impedirles el acceso á algunas fincas para ser reconocidas, se comprenderá que á pesar de su acreditado celo, buen deseo é ilustración, tengan que dejar por completo la responsabilidad íntegra de la existencia de la langosta á aquellos que de uno ú otro modo ponen los insuperables obstáculos manifestados é impiden la destrucción de aquella devastadora plaga.

La ley debe, por tanto, modificarse. La campaña de invierno en estas condiciones, teniendo por base una inexacta estadística del terreno infestado, será infructífera; sucediendo lo que, en general, viene ocurriendo, que se llega á la primavera en busca de lo desconocido: entonces son los ayes, las imprecaciones y el espanto; entonces las quejas, el pedir que la acción del Estado llegue á todos; mucha gasolina, muchos insecticidas, muchas *trochas*. El insecto avanza, destruye cuanto en-

idénticas zozobras; y cuando

y desde luego, sin hacer campaña de invierno, se fía la suerte de las futuras cosechas á que la plaga en su vuelo tomó ésta ó la otra dirección, y en la primavera siguiente se reproducen los temores, las peticiones y los ayes.

A que los trabajos durante el invierno no se realicen en la forma y medida debidas, contribuyen también dos factores importantes, dignos de tenerse en cuenta. El primero, nuestra natural apatía unida á lo anteriormente expuesto; el segundo, la sistemática oposición que los dueños de terrenos de pasto hacen á que se verifiquen dichos trabajos en sus fincas, origen de la existencia y persistencia de la langosta.

Sabido es de todos cuáles son los sitios donde la hembra, aova, y, por tanto, que lo verifica en los terrenos adonde no alcanza la acción de los arados, porque no se labran. Tal sucede en las dehesas de pasto; y como éstas, sin grandes gastos, producen una saneada renta á sus propietarios con los arrendamientos que para su aprovechamiento hacen los ganaderos de las provincias de Castilla la Vieja que vienen con sus atajos á pasar el invierno, en las que entran en los primeros días de Noviembre para salir á últimos de Abril, dicho se está que con este egoísta y cómodo procedimiento, en el que se benefician y nada pierden, poco les importa que á los labradores vecinos destruya las cosechas la langosta que en sus terrenos se produce. Siendo, pues, este sistema tan poco humanitario como injusto, convendría también que el gobierno les exigiera estrecha responsabilidad, al par que la obligación de extirpar la infección, que ni realizan, ni dejan tampoco realizar.

Con lo dicho queda suficientemente probada la necesidad de la reforma de la ley para la extinción de la devastadora plaga de langosta, y que el Estado facilite, cual lo hace, cuantos recursos estén en su mano, para su persecución, así como que los labradores le auxilien sacudiendo su natural apatía. Necesario es también realizar una verdadera campaña de invierno, coadyuvando á la acción oficial, suministrándole exactas noticias de los terrenos en que vieron posados los bandos de langosta y cuantos datos, por su mismo interés, les surgiera el celo de que deben estar animados; pues de lo contrario, todo será infructuoso. Si se espera todo de la gasolina y demás insecticidas, desde luego algo se conseguirá, pero no lo suficiente. Unos y otros medios *son poderosísimos auxiliares*, que con *gran eficacia sirven al objeto* cuando van precedidos de otros trabajos menos teatrales, si se quiere, pero más prácticos.

En resumen: una verdadera estadística de terrenos infestados; en el invierno, roturación de los mismos, donde sea posible; el uso del azadón donde los escarificadores y aquel instrumento no puedan llegar, é introducción de ganado de cerda donde lo pedregoso del terreno no permite ni uno ni otro medio de los anteriormente dichos, así como también la recogida del canuto á mano, nos pondrá en condiciones de usar con fruto luego los insecticidas, destruyendo las manchas de mosquito, mosca ó saltón que salgan, consiguiéndose además gran economía en los gastos, muchas más facilidades para los labradores y hacer desaparecer la pugna egoísta de éstos respecto al número de cajas de insecticidas que á cada pueblo se suministran, aunque á veces con razón se quejen por la forma poco equitativa de la distribución, y, finalmente, que aunados todos los esfuerzos, todas las voluntades, puedan contribuir á la solución del importante problema que tanto nos preocupa: la destrucción de la langosta.

ALFONSO GARCÍA GONZÁLEZ
Perito agrícola.

Granja-Jerez, 28 de Julio de 1901.

Peritos agrícolas.

Verdades como puños.

Sr. D. Juan F. Gascón.

Madrid.

Muy apreciable señor: Como en los tiempos que corremos se habla por todas partes de reorganización de servicios, creo sería muy interesante llamar la atención de la superioridad á fin de que se fijara en la única clase que está sin organización alguna, y la que está, en cambio, más desatendida de todas.

Tiene tanto mayor interés el grito de alarma que le indico, cuanto que por una Comisión de ingenieros agrónomos, nombrada por Real orden de 18 de Enero último, para informar sobre la reorganización de la enseñanza práctica de la Agricultura y de los servicios agronómicos, se ha emitido dictamen en 14 de Febrero próximo pasado, proponiendo las reformas que ha estimado más *provechosas*, tanto en lo que se refiere á enseñanza como á los diferentes servicios.

No quiero, ni debo, y es evidente que tampoco puedo juzgar las múltiples reformas que en el informe se proponen. La estulticia de los ayudantes no llega al extremo de pretender criticar una obra realizada por lo más granado y *desinteresado* á la vez, del ilustrado y respetable Cuerpo de ingenieros agrónomos, al que respeto y considero, formado de individuos dotados de ciencia superior y digno de toda consideración y honor. Mas tampoco ha de ser dable que sean tan cortos de vista ni dotados de una tan crasa simpleza, que no les sea permitido observar la forma cómo han resuelto la cuestión relativa á la plantilla que en dicho informe se propone para el Cuerpo de ingenieros agrónomos.

Comparada la plantilla vigente con lo que se propone, resulta un aumento de tres categorías superiores, cuyo importe, para nueve individuos, asciende á 81.250

SGCB2021

pesetas de aumento, una disminución en cerca de la mitad de la clase inferior, haciendo correr á mucho más de la mitad de sus individuos (porque se aumentan 19 plazas) hacia las categorías superiores, y un aumento considerable en las categorías intermediarias, dando por resultado que la plantilla que se propone, importaría 180.750 pesetas más que la vigente para los ingenieros.

Referente á la de los ayudantes, se propone la misma plantilla que hoy rige, es decir, la más roñosa de todas cuantas existen en España, si bien aumentando 28 plazas, todas de la última categoría, procediendo inversamente á lo practicado para con la de los ingenieros.

¿Qué opinión le merece, Sr. Gascón, este proceder? ¿Puede darse caso más elocuente del aprecio, estima y consideración que merecemos á nuestros superiores? ¿No se manifiesta bien patente el *desinterés*, proponiendo para sí un aumento tal, y que para los ayudantes no consideren procedente destinarles una peseta para mejora de la clase, condenándoles á que sigan arrastrando la vida de miseria que vienen sobrellevando y continúen viviendo sin esperanza alguna para el porvenir?

Los razonamientos que hacen en el citado informe, muy justos y atinados por cierto, para justificar su aumento de sueldo y categorías, sintetizados en que no hay razón alguna que justifique la preterición y menosprecio en que hasta ahora se ha tenido al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos dotado con sólo categorías inferiores y rebajado ante la consideración pública viéndose tratados como de peor condición que los otros cuerpos similares, que en funciones análogas prestan al Estado su inteligencia y voluntad, ¿no tienen igual aplicación á los ayudantes que padecemos exactamente los mismos males que ellos lamentan? ¿Es que (cada uno en su esfera) somos de peor condición? ¿O es que no comemos, ni comen nuestros hijos, ni tienen necesidades nuestras familias? ¿Se pueden éstas satisfacer con poco más de 20 duros mensuales y sin la esperanza de mejorar en toda la vida como no sea en casos muy señalados?

¿No es cierto que teniendo ó debiendo tener igual consideración, padecemos una plantilla inferior bajo todos conceptos, comparada con la que tienen los ayudantes de Obras públicas, Minas y Montes, con la particularidad que los individuos que forman este último cuerpo está constituído por peritos agrícolas?

He de terminar, por fuerza, toda vez que no quiero ni puedo abusar de su paciencia, rogándole con toda el alma me dispense de esta pesada y kilométrica carta.

Acabo, pues, con las súplicas siguientes:

¿Quiere usted continuar dispensándonos el mismo apoyo que hasta el presente?

¿Qué medios cree usted que deberíamos poner en práctica para hacer fijar la atención al señor Ministro á fin de que repare la injusticia máxima que se trata de cometer con nosotros?

Quisiera de todas veras que se presentara ocasión en que pudiera demostrarle mi agradecimiento. Sepa, entretanto, que cualquier cosa se le ofrezca, puede mandar con verdadera franqueza á este su más atento y seguro servidor q. l. b. l. m.

UN PERITO.

2 de Agosto de 1901.

El anónimo Perito de quien tan bien sentida carta reproducimos, recibirá de nosotros cumplida contestación de conformidad absoluta con sus juicios.

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigos.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites.—Idem de alcoholes.

La recolección de los cereales continúa con gran actividad en todas partes, pudiendo ya apreciarse más aproximadamente el resultado, que aunque satisfactorio en general, no llega á la cifra que se calculó en un principio, si bien acusa un aumento sobre la del año anterior.

Apréciase como probable un total de cosecha que se aproxima á 40 millones de hectolitros de trigo, en tanto que el cálculo que hicimos hace dos meses, nos permitía esperar un total de 45 millones por el aspecto que ofrecía el campo; se ha perdido por lo tanto cerca de un 12 por 100 de cosecha, pero así y todo, ésta satisface bajo el punto de vista general, tanto más cuanto que el término medio de nuestra producción no debe estimarse en más de 33 á 35 millones.

Y como del año último existe un sobrante regular en el país, sumado éste á lo que se está recolectando no importar nada del extranjero.

×

En los mercados trigueros, la firmeza en las cotizaciones anteriores, es el signo característico de este negocio, vendiéndose constantemente en los castellanos á 46 reales las 94 libras de trigo añejo.

El nuevo oscila entre 44 y 44,75.

Aunque hace pocos días se observó alguna exacerbación en el precio de los trigos, reflejo en nuestro modo de ver del alza súbita que experimentó en aquel entonces el mercado americano, nuestros compradores no se alarmaron lo más mínimo, pues juzgaron de manera distinta los efectos que una pequeña alza en los precios del trigo extranjero pudiera producir hoy en los trigos nacionales.

Pasados pocos días, aquellas sensacionales noticias de Norteamérica, en las que se suponía que los calores allí reinantes habían destruído una gran parte de la cosecha, comenzaron á desvanecerse, y el alza allí iniciada se trocó en una lenta depreciación que ha vuelto la tranquilidad á nuestros especuladores. Lo que sucede siempre; al flojear los principios de la oferta, el retraimiento de los compradores ha aumentado.

Nos encontramos, pues, con una cotización igual á la de los días anteriores, con la sola diferencia de que ésta es puramente nominal con la extraordinaria calma y pesadez que domina el negocio. Por lo demás, hace ya algunos días preveníamos á nuestros lectores lo que está ocurriendo, esto es, que no esperasen hallar ninguna novedad hasta que se dé por avanzada la nueva campaña.

El mercado catalán pesado, y la cotización nominal; las últimas operaciones que se cruzaron fueron: Segovia, á 46 1[2; Salamanca, superior, á 46 1[2; Yanguas y Hembrilla, Ariza, á 45 1[2; Zamora, á 45, y Cáceres á 44 reales fanega de 94 libras.

×

Harinas.—Bastante animada la venta, y algo más sostenidos los precios que, sin embargo, señalan un pequeño aumento en las clases blancas.

Se cotizan en pesetas los 41,600 kilos:

Extra fuerza		á 17 1[2
Superfina		á 17
Fuerza num. 3	15 1[2	á 16 1[4
Extra blanca	16	á 16 1[4
Superfina	15	á 15 1[2
Núm. 3		á 15
Segundas		á 10
Terceras	8 1[2	á 8 3[4

×

El viñedo que ofrecía un estado de abundancia extraordinario, se ha visto en diversos sitios rápidamente invadido por enfermedades criptogámicas que producen grandes daños, con lo que se supone que la cosecha se reducirá notablemente, y á fe que no lo sienten los cosecheros porque esto dará lugar á que los precios del vino no sean tan ruinosos como los que ya rigen en muchos pueblos, precisamente por presentarse la cosecha tan abundante.

×

En los mercados de vinos reina la misma desesperante paralización de siempre. El escaso movimiento que se advierte, propio de la estación, responde á necesidades del consumo local.

Muévense mucho los cosecheros para ver el medio de evacuar sus bodegas, dada la proximidad de la cosecha, y seguramente se desprenderán de sus existencias á cualquier precio.

×

Sigue la paralización de demanda de aceites, y como consecuencia el alza de precios se ha contenido, vendiéndose de 51 á 52 reales arroba las clases corrientes, notándose mucha desanimación por parte de los especuladores para operar á dichos precios. Los cosecheros, no obstante, siguen reacios á vender, si bien se nota en ellos que de hacerles proposición dentro del límite actual, desde luego la aceptarían, pero la especulación se concreta únicamente á cumplimentar las pocas órdenes de compra que llegan.

Debido, pues, á la paralización de ventas que hay en los mercados productores, el alza se ha contenido, en especial en los mercados andaluces, que era donde los alarmistas tenían mayor fuerza.

Como los mercados del interior han paralizado sus compras, los precios tienden á descender, ante la perspectiva, además, de una excelente cosecha.

El alza ahora es á localizada en la provincia de Cáceres, en busca de cuyos aceites se fué la mayoría de los compradores de los mercados de Castilla, en vista del alza de Andalucía; pero de continuar el alza en aquéllos, se paralizarán las órdenes de compra y la baja se hará, pues las existencias en la referida provincia son buenas y los cosecheros han de querer aprovechar los buenos precios de la actual campaña en previsión de que no vuelvan á tenerlos.

×

Pueden considerarse nulas las operaciones de centenos y cebadas en los mercados castellanos.

A 31 reales se cotiza el primero, y la cebada, sin vendedores, á nominal precio.

×

Alcoholes.—Parece que por ahora la baja que veníamos registrando detendrá su marcha.

Ya durante la penúltima semana las cotizaciones no sufrieron variación, y en la última no sólo no la han experimentado, sino que, por el contrario, han adquirido firmeza.

Según nuestras noticias, en las zonas de Requena y Utiel, se han hecho algunas compras de vinos para la exportación, y esto ha ocasionado nueva resistencia en los cosecheros á entregarlos para la destilación, siendo una de las causas de que los precios de los alcoholes se hayan afirmado.

Las cotizaciones continúan, por lo tanto, en la siguiente forma:

Alcohol de vino sin refinar de 94 á 95 grados, á 60 pesetas hectolitro.

Idem de íd. de 88 á 93 grados, á 22 1[2 reales cántaro, los 88º.

Holanda corriente de 67 grados, á 17 reales cántaro.

Alcohol de orujo de 88 á 90 grados, á 19 1[4 reales.

Holanda de 67 grados, á 15 1[4 reales.

El cántaro valenciano equivale á 10,77 litros.

×

Azúcares.—En París, las transacciones han sido poco activas y la tendencia queda de calma. Los últimos precios son: blancos núm. 13, disponible, de 26,25 á 26,75; Entrepot, 88º, á 22,25; refinados, buenas clases, á 100,50; clase superior, á 101; certificados de salida, á 60,25.

En Barcelona se han cotizado con precios flojos: dorados país remolacha, de 34 á 35; centrífugas país caña, de 38 á 39; centrífugas remolacha, de 37 á 38; blanquillos, de 38 á 39; blancos refinados, de 42 á 43; cortadillos, de 58 á 58,50; cortadillo superior, de 55 á 56; pilón panes, de 55 á 56; todo por pesetas los 41.6 kilos. En Santander se ha notado alguna flojedad en los precios: pilón de Barcelona, de 61 á 62 reales arroba; terrón superior, de 48 á 49; bueno, de 46 á 47; blancos, de 45 á 46; blanquillos, de 44 á 45; dorados, de 40 á 42; Centrífuga *Azucarera Montañesa*, de 40 á 41.

LAS PLAGAS EN LOS VIÑEDOS

El *mildew* se ha presentado en proporciones aterradoras en Pozaldez (Valladolid). Los efectos de la plaga son desastrosos. Pocas son las cepas que han escapado á la terrible invasión.

Da pena, leemos en una carta, ver los majuelos, fuente de vida de estos pueblos, hace días tan frescos y lozanos, hoy mustios y marchitos, como si una lluvia de fuego hubiese caído sobre ellos. Ante tan tremenda catástrofe, los ánimos se agobian y nadie sabe qué hacer.

Por un lado la filoxera, y ahora, por otro, el *mildew*, van dejando en la miseria á esta comarca.

Ante tamaña plaga, otro año hubiera subido el vino una peseta en cántaro; hoy, como si tal cosa, sigue la venta en calma y á precios muy bajos.

PRODUCCIÓN DEL AZÚCAR CUBANA

La *Revista de Agricultura*, de la Habana, tratando la potencia productora de Cuba, se expresa así:

«La capacidad productiva de azúcar de la isla de Cuba es enorme. Si todos los ingenios de la isla hicieran su tarea completa, es probable que, sin aumentar el número de bateyes, la producción de la isla pasare de 2 millones de toneladas.

Por lo menos es la deducción lógica que se puede sacar de lo que pasa en la línea de Cárdenas y Júcaro. La capacidad de los ingenios que trasportan su fuerza es caña. Para producir caña se necesita tiempo y dinero; para aumentar maquinaria sólo se necesita dinero.

Con nuestro sistema de cultivo de indio bravo, cada año es más difícil y más costosa la producción de la caña.

Y le llamo á nuestro sistema, de indio bravo, porque nosotros hacemos con la caña lo que los indios de la América del Norte hacían con los búfalos, antes que los yankees dieran cuenta de ellos y de los búfalos. En un lugar determinado sabían los indios que tenía su comedero una manada de 10.000 ó 12.000 búfalos. La tribu de indios se instalaba cerca del comedero y vivía de los búfalos hasta que se acababan. Entonces cargaban con los tarecos, y se instalaban cerca de otra manada. Así hacemos nosotros con la caña.

Tenemos una finca de terrenos vírgenes, y le sacamos la caña hasta que la pobre tierra no da más de sí. Entonces mudamos el catre, ó si estamos aburridos del negocio, le pedimos un destino al Gobierno.

Haciendo valer nuestras mitológicas cargas al machete.»

La cosecha de vinos en Francia.

El servicio de estadística del Ministerio de Agricultura de Francia acaba de publicar las evaluaciones de las cosechas, según los profesores departamentales, para la campaña 1900-1901.

Ateniéndose á estos datos, puede concluirse que las vendimias próximas serán menos abundantes que las de 1900. De otra parte, si relacionamos las cifras actuales con las de 1899, se nota que estas últimas fueron algo menores. Refiriéndose, pues, estrictamente á los datos que se derivan de las estimaciones hechas, de futuro rendimiento, tal como resulta de las apariencias del 1.º de Julio, permite al Ministro de Agricultura suponer una cosecha que deberá colocarse entre la de los dos años precedentes. En 1899 se recolectaron 48 millones de hectolitros y 67 millones en 1900. Si todo lo que está sobre pie llega á bien, la venidera cosecha deberá alcanzar, por consecuencia, la cifra de 55 millones de hectolitros, sin contar Argelia ni Túnez. Eso al menos se desprende de la evaluación oficial.

Para nosotros, la consecuencia que se deriva es la de que, si en 1900 llegamos á 2.839.000 hectolitros de nuestros vinos, y en 1901 llegaremos escasamente 1.500.000, no es aventurado pronosticar que todo lo más que corresponderá en 1902 serán unos 2 millones de hectolitros, pues no puede ocultarse á nadie que es grande el remanente de vinos que queda de la recolección anterior, y que con la de Argelia y Túnez, la próxima cosecha francesa, sin contar el vino de pasa, el de azúcar y los agua-pies que se elaboran, se elevará á más de 90 millones de hectolitros, cuando Francia no necesita más que unos 46 millones de hectolitros para su consumo y exportación.

LAS REFORMAS DE INSTRUCCION PÚBLICA

Parece que el Sr. Ministro del ramo, propónese realizar trascendentales reformas, especialmente en lo que afecta á la Instrucción primaria, y aun que de ellas no tengo más noticia que la extractada que algún periódico anticipa, voy á permitirme llamar la atención del Sr. Conde de Romanones sobre un punto que creo de mucha trascendencia y que en el extracto á que aludo no veo atendido.

Me refiero al hecho de que el 50 por 100 de españoles no sepan leer y escribir, á esa vergüenza nacional, que por las trazas, aún no es hora de remediar, si bien en opinión mía y de otros muchos ya no debiera, desde hace mucho tiempo, pensarse siquiera en el remedio, por hacer más que la cura estaba hecha.

Yo sé que es difícil llegar hasta el bello ideal de la instrucción obligatoria, pero ser difícil no quiere decir que sea imposible, y si el Sr. Conde quiere seguir leyendo un poco más, le esplicaré el medio sencillo, económico y práctico para llegar en plazo brevísimo á un grado de cultura relativa, muy alto.

V. E., Sr. Ministro, estará formando un todo homogéneo con sus compañeros de Gabinete, y ellos lo formarán con usted seguramente; pues bien, nada más fácil que la alianza de V. E. con el Ministro de la Guerra, y también nada más fácil, que entre los dos hagan el milagro.

Su compañero del palacio de Buenavista, tiene según se susurra, en cartera un plan de reformas militares; pues á ese plan añade un par ó tres de artículos, concebidos en esta forma:

Artículo *A*. Será condición indispensable para hacer el pago para la redención á metálico, acreditar en forma, que el recluta redimido sabe leer y escribir, bastando para ello la presentación de una copia de un título académico cualquiera, ó bien la certificación autorizada bajo su responsabilidad, por el maestro, cura, párroco y alcalde, del lugar de residencia del recluta.

Art. *B*. No podrá otorgarse la licencia absoluta á ningún soldado que habiendo ingresado en filas sin saber leer y escribir, no pruebe ante el coronel de su Regimiento y dos oficiales, haber adquirido estos conocimientos.

Art. *C*. Se crea en cada Regimiento una Escuela á la que tendrán que asistir forzosamente los soldados en filas que no sepan leer y escribir, y

Art. *D*. No podrá ser rebajado de servicio, ningún soldado que no sepa leer y escribir.

Cumpliéndose estas disposiciones, planteando V. E. sus anunciadas reformas, y procurando que los maestros de los pueblos no carezcan de lo que tan honradamente ganan, aseguro, sin temor de equivocarme que en menos de diez años no queda en la nación un 5 por 100 que no sepan leer.

Claro está que V. E. deberá ayudar al Ministro de la Guerra, facilitándole los maestros que este servicio reclame, tomándolos de los puntos donde resida la fuerza, y con una pequeña subvención que se dé por el nuevo servicio que al maestro se impone, crea que los resultados serían seguros.

Celebraré que el Sr. Ministro de Instrucción pública haga suya la idea, ó por lo menos, si ésta no le gusta, que ponga en planta otra que le lleve al mismo fin, porque es verdaderamente urgente que disminuyan los españoles que firman con una cruz.

Frutas sin semilla.

¿Quién ignora ya que esto puede ocurrir?

Pues esto hace muchos años que se practica en España por los hortelanos, que han conseguido ¡granadas sin semilla!

El sistema es el siguiente:

Es sabido que el granado y el naranjo y otros frutales, producen lo que vulgarmente llaman Ladrones ó Chupones, que son retoños aéreos que brotan en el tronco al pie del árbol y son perjudiciales; por lo que se podan.

Esos retoños aéreos son los que se plantan para producir la fruta sin semilla, propagándola de árbol á árbol sucesivamente, habiendo obtenido por este medio la granada sin semilla, y que, aplicada á los naranjos dió idéntico resultado.

El hecho es práctico, y bien mirado tal, parece que esos retoños aéreos se producen para ese fin; pues la naturaleza más sabia que nosotros los hizo brotar con ese objeto. A la casualidad se debe este descubrimiento; y aunque peque por ser demasiado minucioso no quiero prescindir de su relato.

Un hortelano podaba sus granados, y al cortar sus chupones ó retoños aéreos, observó que algunos habían enraizado.

Plantó todos los que estaban en buenas condiciones, con el objeto de obtener árboles en menos tiempo por semilla.

Cuando fructificaron llamó su atención que el número de semillas eran menos que las producidas por los otros árbolos, y como no tenía otro motivo, lo atribuyó á la plantación por los retoños aéreos; y se propuso continuarlo, obteniendo por este medio la granada y la naranja sin semilla.

Estos hechos se publicaron, pero ó se han echado al olvido, ó no se les ha dado importancia, sencilla, (como casi todo lo que proviene de las observaciones prácticas) lo referimos con el fin de que, alguien que se interese por mejorar sus frutales, pueda ponerlo en práctica.

Vinicultura

EJEMPLO QUE IMITAR

Sr. Director de LA LIGA AGRARIA.

El proyecto de ley votado en el Reichstag alemán, referente á los vinos, es de tal naturaleza, que el Gobierno español debe fijar su atención al permitir aquél con su disposición la entrada de uvas y vinos naturales de otros países, viniendo á favorecer nuestros productos, donde ciertamente podrían encontrar un nuevo mercado.

Haciendo caso omiso de otras disposiciones, he de aplaudir la prohibición de vender ó poner á la venta un vino con designación especial, que pueda hacer formar la idea de que no se ha hecho adición alguna, vendiéndose por natural.

El prohibir la fabricación de vinos por medio de orujos, heces, pasas, ácidos y otras materias, como el de añadir al vino sales de alúmina y de otras sustancias colorantes y alcoholes impuros, todo ello es digno de aplauso, repito; y lo más grande y de trascendencia suma es, el de que hasta que salga una ley uniforme para todo el Imperio que reglamente la vigilancia de los Gobiernos alemanes, la designación de empleados y peritos que tengan derecho á inspeccionar las bodegas y libros de bodega de las personas ocupadas á la venta de vinos y toma de muestras.

Tal es la importancia que encierran estas disposiciones, que tomados en sentido análogo por nuestro Gobierno, desaparecería esa nube de vinos que el especulador quiere á veces pertenezca á regiones determinadas en perjuicio del crédito de la misma y de sus excelentes caldos, que todo ello está encaminado hasta aquí, á beneficiar al comercio de mala fé en porjuicio de la salud pública.

Aplicado en España el procedimiento indicado, pronto nuestros vinos recobrarían su crédito en todos los mercados, bastante perjudicados por la ambición comercial de nuestros exportadores, que por la alta graduación que los mandan á países lejanos, van desnaturalizados, con y todos son lamentos después, cuando algún Gobierno adopta disposiciones encaminadas á una graduación moderada, la cual cumplida, no hay por que quejarse; pues pueden mandarse bien elaborados.

El resentirse, pues, de esta disposición es prueba manifiesta de que los vinos que nuestros exportadores enviar á Ultramar, van sofistificados.

En buena hora, que el Gobierno dé facilidades á los comerciantes y exportadores de vinos para que de sus negocios saquen provecho, aplicando trabajos que el vinicultor ignora por falta de enseñanzas y mejore el vino en el almacén por medio del coupage, obteniendo marca propia para su exportación, y que por una ley especial les haga concesiones que no graven estos trabajos ni cuentos practiquen en la elaboración de los vinos en nuestras regiones vinícolas, al obtener las uvas compradas al viticultor, permitiéndole la adición de una cantidad de alcohol etílico, si la glucosa de aquellas no tendría un grado de azúcar al que exige el mosto para un buen vino, para que esto tenga las condiciones que requiere su negocio, cuyo alcohol ha de ser precisamente aplicado en el mosto, antes de empezar la fermentación tumultuosa, para que resultara una sola cosa.

Este trabajo lo verían de buen grado los vinicultores por emplear en la elaboración del vino una materia procedente de la uva, con la cual se orillaría para siempre esa serie tan prolongada de alcoholes industriales que sólo debían emplearse para barnices ó cosas análogas por el perjuicio que causan al vinicultor y á la salud pública.

Es bien sabido, Sr. Director, que en nuestra Península obtenemos una clase de uvas privilegiada que reunen condiciones excelentes para obtener un vino común muy superior, y como cada región tiene los suyos propios, me ocuparé de este trabajo en mi próximo escrito, alterando el orden que me había propuesto seguir, por la proximidad de la vendimia, para no privar á los lectores de LA LIGA AGRARIA de un trabajo que deberán tener muy en cuenta para la elaboración de sus vinos comunes ó sean de fabricación ordinaria, los que ten en lo presente la tal operación podrán reducirla con provecho á la práctica.

La adición de alcohol etílico aplicado á la uva antes de comenzar el mosto la fermentación tumultuosa, no altera en nada la esencia del vino; teniendo la seguridad que con vinos así elaborados, cuando el alcohol es aplicado á obtener un vino que reuna condiciones para su conservación y elaborado sólo con uvas excluyendo en absoluto toda otra materia, puede ciertamente celebrarse con dicho vino en todo el orbe católico el Santo sacrificio de la misa.

Como vitivinicultor práctico, á cuyo trabajo he dedicado gran parte de mi vida, y aunque como agricultor carezco de frase científica para expresarme, con mi tosco lenguaje de labrador, llamaré la atención de los Sres. Ministros de Agricultura y Estado sobre la conveniencia de adoptar soluciones practicas pero de efecto.

Al primero sobre enseñanzas prácticas y de algunas industrias que tanto necesitamos los agricultores, y al segundo sobre la cuestión arancelaria, fijándome mucho en el problema de los caldos.

MANUEL MATEO Y CONDE.

Barcelona y Agosto de 1901.

CONFERENCIAS AGRÍCOLAS EN EL EJÉRCITO

Sabido es que desde hace tiempo, y por iniciativa de los ministros de la Guerra, viene dándose á la tropa del Ejército italiano conferencias agrícolas. El resultado ha sido tan satisfactorio, que el actual ministro ha ordenado que continúen dichas conferencias en el invierno.

El objeto de estas conferencias, cuyo pensamiento lanzó en 1887 el doctor Lambrano, de Gaeta, no es otro que aprovechar la circunstancia de que la mayor parte de los soldados son labriegos para inculcarles ideas exactas y racionales sobre agricultura, acabando con el espíritu rutinario que entre los campesinos domina.

Los conferenciantes son profesores de Agricultura y oficiales que voluntariamente se prestan á ello, y tienen aptitud para sus lecciones, que, dicho sea aparte, dan gratuitamente. Los créditos de que disponen para estas conferencias los comandantes generales de cuerpo de ejército se invierten en los gastos de locomoción de los conferenciantes y de los mismos soldados cuando, dirigidos por aquéllos, visitan los establecimientos agrícolas modelo. También, con cargo á esos créditos, se dan premios de estímulo á los que demuestran mayor interés y provecho en las conferencias.

En Roma, los Carabineros (Guardia civil) reciben, además, un curso de Legislación forestal.

Muy en breve se publicará un libro que dará detalles sobre esa instrucción especial, á la que se dedican en aquel Ejército los días de invierno, y cuyo fruto, aunque no sea otro que disminuir la ignorancia de los campesinos, siempre reportará gran beneficio al país.

NOTICIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Han sido nombrados ingenieros segundos, oficiales segundos, los ingenieros aspirantes D. Wistremundo de Souza y Lavaggi, D. José Valls y Torres, D. Ernesto de la Loma y Milego y D. Luis G. Beneito y Serrano, y en las vacantes que dejan éstos de ingenieros aspirantes, oficiales cuartos, han sido nombrados D. José Miguel Díaz Ulzurrum, D. Manuel Blanco y Vicat, D. Pedro E. Gordón y de Aristegui y D. Roque Jiménez Antón, siendo destinados al Ministerio de Hacienda para los servicios del catastro.

Ha sido declarado supernumerario el ingeniero segundo D. Leopoldo Castillo y Pozo.

Ha sido declarado supernumerario el ayudante segundo del servicio agronómico D. José Ruiz Albaya, por haber sido nombrado ayudante de montes.

LA AVICULTURA EN LOS ESTADOS UNIDOS

mero de incubadoras [illegible]

Hace algún tiempo se producía un gran número de pollos durante la época favorable para la cría de estas aves; pero la obtención de 200 huevos al año por gallina era considerada como imposible. No han transcurrido diez años desde que los colegios y granjas dedicados á la experimentación, han dedicado su atención preferente hacia una industria que ofrece anualmente, y en la actualidad, los más brillantes resultados.

Se distinguen en estos trabajos los Estados del Este-Oeste, y comienzan á efectuarse experiencias en el de Mississipí, pero distínguese entre todos ellos el de Nueva Inglaterra. El informe relativo á este asunto, emitido por Mr. Pollard, nos permite facilitar á nuestros lectores algunas noticias de los trabajos de los citados centros.

No está dotado ciertamente el territorio de Nueva Inglaterra de un suelo fértil, pero con razón están orgullosos sus habitantes de sus escuelas, y muy especialmente de las de Agricultura. De estas últimas salen anualmente algunos centenares de hombres y mujeres jóvenes con conocimientos suficientes para dedicarse á la avicultura y desde luego con gran amor á las cosas del campo.

Cierto es que en el país se consideran como una de las manifestaciones más estimadas de la vida nacional las experiencias agrícolas y se da á la avicultura la importancia que realmente merece. Uno de los propagandistas más entusiastas de los nuevos métodos de explotación de la avicultura, ha sido el Dr. A. Brighan, que tiene á su cargo la enseñanza de esta especialidad durante tres cursos en el Colegio de Rhode Island. Estos cursos duran solamente cuatro semanas y comienzan el día 10 de Enero, pero los profesores encargados de la enseñanza dedican su atención á las siguientes materias: Construcciones, Zoología, Cultivos, Anatomía, Alimentación de las aves de corral, así como se dan algunas nociones relativas á la preparación culinaria de las gallinas, patos, etc.

Claro es que un curso tan corto y que abraza tan diversas materias ha de resultar muy deficiente, y para subsanar en lo posible este defecto se hacen excursiones semanarias á los centros de avicultura más próximos al colegio, á fin de que los alumnos puedan comparar los diversos métodos usuales de crianza, examinar los variados tipos de color y forma de las aves, las variedades de nidos que cada propietario emplea en su explotación, etc., etc.

Los edificios de gran longitud que antiguamente se dedicaban á la avicultura, se van desechando actualmente (destinándolos solamente á exposiciones). Los corrales tienen en cambio unos 22 metros de largo, y permitiendo las puertas de sus cerramientos de alambre la entrada de una caballería con un arado para remover el terreno. Los pollos pequeños se guardan separadamente, y las incubadoras están á cargo de los alumnos.

El Dr. Brighan cree firmemente que debe dejarse en libertad las aves, destinándoles al efecto un gran corral; por este medio puede obtenerse la fuerza y la vitalidad necesarias para la procreación. Por último, los alumnos giran una visita á la exposición, que generalmente se celebra en Boston durante su curso, y no es raro que formen aquellas sociedades para practicar y propagar los conocimientos adquiridos en el colegio.

Otro de los centros dedicados á la enseñanza de la avicultura en Nueva Inglaterra, es el Amherst, en el Estado de Massachusetts, que está dotado de los mejores edificios.

El Dr. Vilooks ha dedicado algunas interesantes experiencias al estudio del valor nutritivo de las diferentes semillas, viniendo á demostrar que deben modificarse las opiniones demasiado absolutas referentes al trigo, que se venía considerando como el alimento más apto para la producción de los huevos.

Los hechos han venido demostrando que es el maíz más barato y apropiado á este objeto; por su empleo en la alimentación de las aves, se obtiene mayor número de huevos, y éstos de mayor tamaño y mejor calidad en la yema.

Los prados.

Clasificación de los prados.—Para clasificar los prados se pueden elegir diferentes bases ó puntos de partida. Generalmente se han dividido en *naturales* y *artificiales*; figuran en el primer grupo aquellos en que la naturaleza ha esparcido las semillas, y que por su acción exclusiva se conservan y perpetúan, ó también aquellos que, formados por la mano del hombre mediante la distribución de las semillas convenientes, se conservan durante un período indeterminado de tiempo, sin que sea preciso sembrarlos de nuevo. Estos prados, que algunos distinguen con el calificativo de permanentes, están llamados á desempeñar importante papel en la agricultura moderna, á medida que se vaya reconociendo el error de haber roturado muchas praderas naturales ó espontáneas. *Prados artificiales* son los que, sembrados por el agricultor, duran pocos años, seis á lo más, y exigen continuos cuidados para su desarrollo. Se los puede subdividir en *anuales ó forrajes*, y *perennes* cuando su existencia excede de dos años. También se ha intentado dividir los prados por la especie y proporción de las plantas herbáceas que los constituyen; pero esa clasificación, verdaderamente científica en realidad, ha de resultar siempre excesivamente complicada, y por lo mismo carecerá del carácter práctico indispensable en cuanto se refiera á la agricultura. Muchos escritores han aceptado la división en *prados altos*, ó situados sobre montañas; *prados intermedios*, es decir, de faldas y valles elevados, y *prados bajos*, ó de llanuras poco elevadas sobre el nivel del mar. Fúndase esa división en la desigual distribución de las plantas por especies y calidades, según la altitud de los sitios, y en la preferencia que manifiestan los ganados por unas ú otras. Así, las cabras y ovejas, que necesitan respirar aire puro y oxigenado, se dirigen siempre hacia las montañas elevadas, donde la naturaleza ofrece pastos secos y nutritivos; el ganado caballar busca un pasto más abundante que el de los parajes altos, y le encuentra en valles y laderas, y el ganado vacuno solamente en los sitios bajos y húmedos halla forrajes para llanar su enorme panza. Que esa clasificación de Duhamel deja mucho que desear, no hay para qué decirlo. Bosc divide los prados á su vez en cuatro clases, á saber: primera, prados secos más ó menos elevados, de hierba corta, clara y que no puede segarse; segunda, los de hierba bastante abundante y alta para ser segada una vez al año; tercera, prados bajos y no pantanosos, situados á orillas de los ríos é inundados por éstos de cuando en cuando, ó que pueden ser regados, llamados prados de riego ó de hierbas; y cuarta, prados bajos más ó menos pantanosos. Aún pudieran citarse ó forjarse otras muchas clasificaciones; mas con lo indicado basta para mostrar cuánta es la diversidad de condiciones que cada prado ó serie de prados ofrece y cuán difícil dar con una clasificación que comprenda todas las clases que es dable establecer. Como habrá advertido el lector, en las últimas clasificaciones no figuran los prados artificiales, y la verdad es que la diferencia entre éstos y los naturales es sobrado profunda para que haya manera de equipararlos é incluirlos en una sola y metódica clasificación.

Al comparar unos con otros, surge la duda de si son preferibles los naturales á los artificiales, ó viceversa. Los prácticos, por mera intuición, han preferido siempre los segundos; lo que no siempre saben apreciar es la razón y fundamento de sus preferencias. La superioridad de los prados naturales es debida indudablemente á la gran variedad de plantas que los constituyen, y las cuales suministran á los ganados una alimentación completa. En un prado ó forraje artificial, por el contrario, difícilmente se reunen más de cinco ó seis especies de plantas, y por punto general se siembra una sola. En los naturales, el número de especies y variedades oscila entre treinta y cincuenta, es decir, que hay para todas las exigencias y gustos. Por lo tanto, en los prados que se siembren y formen de nuevo, es necesario multiplicar las especies y variedades hasta el mayor grado posible, teniendo en cuenta el clima, la exposición y la naturaleza de los terrenos.

Prados de secano y de regadío.—En la mayoría de las comarcas de España no se concibe la existencia de verdaderos prados sin riego más ó menos abundante, y la necesidad de éste es mayor á medida que aumenta la temperatura y sequedad del clima; mas avanzando hacia el Norte ó aproximándose á las costas, donde la atmósfera se halla ordinariamente saturada de humedad, el riego es pocas veces absolutamente indispensable. Así en muchos prados de Bélgica y de Alemania se obtienen excelentes henos sin regar, y en los Países Bajos y muchas localidades de Dinamarca, Noruega, Suecia y Rusia, el riego sería contraproducente. Aun en nuestras provincias gallegas, en Asturias y en las Vascongadas, se cosechan á veces excelentes henos sin regar los prados.

Plantas que se encuentran en los prados naturales.—Como puede ocurrir que el labrador necesite formar prados estables para suplir las deficiencias de la naturaleza ó corregir las faltas e la imprevisión humana al roturar imprudentemente antiguas praderas, conviene [illegible] excelentes, hierbas que en algunas tienen por malas. Generalmente se cree que el mejor heno es el compuesto próximamente de dos terceras partes de gramíneas y una tercera de leguminosas, con algunas labiadas, compuestas y umbelíferas que aumentan el aroma y las cualidades estimulantes del heno. De ahí que al mencionar las plantas á que nos referimos, hayamos considerado conveniente agruparlas en la forma adoptada por varios agrónomos.

De todas partes

Falsificación del azafrán.—Según el *Journal de Pharmacie d'Anvers*, Mr. Diels ha descubierto, mediante análisis, que una muestra de azafrán había sido preparada embebiendo lentamente en una solución acuosa concentrada de tartrato bórico potásico y secándola después á baja temperatura. Así aumenta un 14 por 100 el peso del azafrán.

Los estambres así tratados tienen el aspecto normal del azafrán puro, pero dan 26 por 100 de cenizas, en lugar de 7 á 4 por 100 que deja este último. Un análisis cualitativo somero revela inmediatamente la presencia del ácido bórico y de la potasa.

—

El «record» de la fecundidad.

Corresponde éste, sin duda alguna á la señora Steiner, esposa de un agricultor establecido en las inmediaciones de Salzburgo.

Es e afortunado matrimonio ha tenido, según cuenta *La Chronique*, de Bruselas, la friolera de 37 hijos, á partir del año 1882 en que se celebró la boda, hasta Junio del año actual, fecha en que la señora Steiner dió á luz su trigésimoséptimo vástago.

En diez y nueve años de matrimonio la fecunda austriaca ha tenido cuatro alumbramientos sencillos, 12 dobles y tres triples, ó sean 37 hijos, de los cuales viven 34: 26 hembras y ocho varones.

—

Higiene del ganado.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los oficiales veterinarios de los cuerpos montados, academias y demás establecimientos militares donde exista ganado, pasarán mensualmente una visita facultativa especial para comprobar la salud del mismo y las condiciones de salubridad en que se hallen las caballerizas, informando seguidamente al primer jefe respectivo de cuantas novedades hayan podido observar, para las resoluciones que procedan.

Además se han dictado por dicho centro ministerial otras disposiciones encaminadas á garantir la salud del ganado y á evitar el contagio de enfermedades que pueda padecer.

—

Vinos enmohecidos

Para quitar á los vinos enmohecidos su sabor especial, la *Italia Agrícola* recomienda el empleo del aceite de oliva muy puro, sin olor, á la dosis de medio litro por hectolitro de vino, bien sea mezclando directamente el aceite con el vino, ó mejor, suspendiendo en el interior de la cuba bandas de fieltro impregnadas de aceite, que se retiran á los quince días ó se sustituyen por otras, si el vino no ha recobrado todavía su normalidad.

—

Abono para olivares y para viñas

La acreditada Revista agrícola francesa *Le Reveil Agricole*, publica dos fórmulas de abono para olivar y viña que parece han dado muy buen resultado.

Para los olivos.—Esparcir anualmente al pié de cada olivo 4 kilos de la siguiente mezcla:

400 kilos de turtós de sésamo.
100 — de superfosfato de cal.
100 — de cloruro de potasa.

Resultando el precio de este abono á 64 céntimos por árbol.

Para las viñas.—Cada tres años se abonarán las cepas con 3 kilogramos de estiércol de cuadra y anualmente se completará el abono adicionando á cada cepa 120 gramos de superfosfato de cal y 30 gramos de cloruro de potasa.

El valor de este abono resulta á 28 pesetas por j

Notas y recortes

Los labradores de Villanueva y Geltrú han celebrado ayer una importante reunión para tratar del libre cultivo del tabaco.

Se formó un sindicato encargado de hacer propaganda en favor de la concesión del cultivo de aquella planta, que podría salvar á la agricultura española del lamentable estado en que se halla.

La Junta sindical invitará á todos los labradores de la Nación á que celebren *meetings* para pedir al Estado lo que, á juicio de los labradores, constituye el único remedio á sus males.

×

Por el Ministerio de Agricultura se ha dictado una Real orden creando en Valladolid una Granja agrícola experimental.

×

En Autol el precio del vino ha adquirido notable alza en la última semana, habiéndose comprado varias é importantes partidas al precio de 8 y 9 reales cántara. Los cosecheros confían en que el alza iniciada ha de adquirir mayor empuje en plazo no lejano, mayormente por saber que en la Rioja alta ha subido en modo considerable el precio de los vinos.

×

Dice *El Heraldo*:

«Hace días publicamos un suelto acerca de la cesantía del guarda mayor de la Moncloa, decretada en tiempos del Sr. Sánchez Toca, á causa de expediente instruído á dicho guarda, y del cual salió absuelto.

La Presidencia del Consejo de Ministros ordenó su reposición, á la que se negó el jefe del personal del Ministerio de Agricultura.

Convenientemente informados, hoy podemos declarar que la negativa á ser repuesto dicho guarda obedece á que el Ministro de Agricultura, sin poner en duda la honradez del citado individuo, estima que éste es mal funcionario, y así lo ha manifestado á la Presidencia del Consejo de Ministros repetidas veces.

Sirva esto de contestación á nuestro comunicante.»

Muy bien, Sr. Ministro de Agricultura, y ese mal funcionario fué causa de que la granja experimental se privase de los eminentes servicios del Sr. Martí, que fué arbitrariariamente trasladado á Ciudad Real por el señor Sánchez Toca.

Era mucha la influencia de ese guarda mayor.

Si quiere datos muy curiosos de ello, el Sr. Martí, director de la Estación enológica de Ciudad Real, puede ofrecérselos al Sr. Ministro.

×

Un formidable pedrisco ha destruído en una gran extensión los viñed s de Yecla.

Los daños son de consideración.

×

En Redondela se ha constituído la Asociación de agricultores, compuesta de más de quinientos individuos.

En la reunión celebrada para la constitución, después de tomar posesión de sus cargos los individuos de la Junta directiva, hablaron algunos oradores sobre el tema de la unión de los productores para combatir al caciquismo que aniquila á tan sufrida clase.

—

La primera lechería cooperativa danesa data de 1882. Hoy existen más de mil de esas Sociedades en Dinamarca con un total de 148.000 socios. Cada una de ellas posee un mínimum de 300 vacas. La mantequila que ellas producen se exporta diariamente á Londres. El año pasado alcanzó esa exportación la respetable suma de 55 millones de kilogramos, que son 120 millones de libras.

—

El Centro Agrícola del Panadés, siguiendo la costumbre establecida, para conmemorar el año XXVI de su institución, publica el concurso para honrar la virtud, premiar el mérito, estimular la constancia y galardear el trabajo.

Si hubiere muchos centros y comarcas como la del Panadés, otra sería la suerte de este país y otra su riqueza agraria.

—

Dícese que se ha presentado en Lerma (Burgos), en los viñedos el «mildew» en su forma grave, por cuanto ha invadido inmediatamente los racimos.

Urge la adopción de los medios que sean más adecuados para combatir tan terrible plaga, salvando la riqueza vinícola de aquella región.

—

En Corella (Navarra) la filoxera va extendiéndose por aquellos viñedos, y las pocas viñas que ha respetado tan asoladora plaga son víctimas del «mildew», del «blackrot» y la «piral», que en corto número de días han hecho rápidos estragos; de suerte que, según las sensatas apreciaciones de los más prácticos é inteligentes, puede calcularse que no pasará de la décima parte de la cosecha ordinaria la que se recolectará el año actual.

—

La falta de lluvias y el escasísimo caudal de aguas que lleva el río Segura impiden á los labradores de la huerta de Murcia regar sus tierras.

Témese, en vista de tan pertinaz sequía, que las plantaciones puedan sufrir los efectos de la misma.

—

Nuestro correspensal de Tudela de Duero nos comunica las noticias siguientes:

El «mildew» sigue causando daños de importancia en el viñedo de este término. Hay pagos tan atacados, que si no se contiene, se perderá en ellos la cosecha totalmente.

En otros las invasiones son en menor escala, y parecen algún tanto contenidas hasta hoy.

La sulfatación da escasos resultados, tal vez por haber recurrido tarde con este tratamiento, sin que pueda atribuirse á descuido de los cosecheros, una vez que la epidemia se presentó repentinamente con intensidad y manifestaciones verdaderamente alarmantes.

—

A los sordos.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los tímpanos artificiales del Instituto Otopático del Doctor Nicholson, ha remitido á este Instituto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas, que carezcan de recursos para procurarse dichos tímpanos pueden obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al instituto Nicholson, «Longcott», Gunnersburi, Londres, W. Inglaterra.

—

Enviado por el Ministro de Agricultura, ha llegado á Soria, con el carácter de inspector, un catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Para evitar á los pueblos de esta provincia en que existe la fiebre aftosa ó glosopeda en los ganados vacuno, lanar y de cerda, las dietas y gastos de ese inspector los pagan nuestros representantes en el Congreso y Senado, Sres. Marichalar y Aceña.

Al manifestar á estos señores el ministro que no había crédito consignado, se ofrecieron espontáneamente á sufragar de su peculio los gastos que la inspección ocasione.

Soria agradece su noble acción á dichos representantes, y espera que el Gobierno auxiliará á una provincia tan esencialmente ganadera como ésta, en la que viene causando estragos la fiebre aftosa.

El inspector técnico, acompañado del subdelegado de veterinaria de Soria, ha salido á recorrer los pueblos del valle, donde mueren infinidad de las hermosas vacas que producen la famosa mantequilla soriana.

Causa tristísima pena el estado de los ganados y urge el remedio al mal que le diezma.

—

Comunican desde el pueblo de Pozaldez que los viñedos, que este año se encontraban muy lozanos, han sido atacados del *mildew*, secando las hojas y los racimos.

La plaga invade todo el término municipal y amenaza propagarse por los pueblos limítrofes, en los que la vid constituye la única riqueza.

También el alcalde de Rueda participa al gobernador que en aquella localidad se ha presentado una enfermedad en la vid, que, según se cree, es el *mildew*.

Se han remitido algunos ejemplares del microbio, para que sean reconocidos por un ingeniero agronómo.

—

La Cámara agrícola de Gran Canarias se ha reunido para pedir al Gobierno rebaja de las tarifas de los ferrocarriles en los frutos de Canarias, igualándolas á las que rigen para los de las provincias de Murcia y de Valencia, y que el transporte de éstos se haga en gran velocidad, teniendo en cuenta la distancia en que se halla Canarias de los puertos de la Península, y exigir rapidez en el transporte de éstos, para evitar la pérdida de los frutos.

También se dirigirá esta Cámara al Ministro de Agricultura, con motivo del abandono en que se encuentran los montes públicos de Canarias, donde no se hace ninguna repoblación en la riqueza forestal, desapareciendo ésta con perjuicio de la agricultura.

Mercados nacionales

Chinchilla.

Tengo el sentimiento de participarle que después de los pedriscos de Junio, que arrasó los trigos de algunas fincas de este término, el día de Santiago será de funesta recordación para este pueblo, pues cayó tan terrible pedrisco, que las viñas quedaron como en Enero, se desplomaron dos casas, y en la hermosa iglesia hubo varios desperfectos por las exhalaciones, produciendo también la muerte del pobre campanero.

La cosecha de trigo es regular y la de cebada meguadas las esperanzas de los labradores; pero en el resto del término municipal y sobre todo en el viñedo donde la filoxera no se ha enseñoreado, es una cosecha abundante.

Estado de la cosecha: Más que regular.
Alza en los precios: Sostenidos.
Baja en los precios: La tendencia marcada á la baja.
Hé aquí los precios:
Salvado, 2,25 pesetas fanega; trigo, 9,75; centeno, 5,25; Avena, 4,50; Cebada, 4,50; Habas, 15; Garbanzos, 8 pesetas arroba; titos, 3; alubias, 16; patatas, 0,75; vino tinto, 2,75; aceite, 17; lana blanca sucia, 9, y lana negra, 8.

La Bañeza.

Aspecto del campo: En las Riberas de Orbigo se presenta la cosecha en muy buenas condiciones tanto de granos como de legumbres, y se está efectuando su recolección á satisfacción de los labradores.

Estado de la cosecha: bueno.
Alza en los precios: sostenidos.
Salvado, 2,60 pesetas fanega; trigo, 10,25; centeno, 7; avena, 4.50; cebada, 5,25; habas, 17; garbanzos, 10 pesetas arroba; titos, 9 pesetas fanega; alubias, 16; patatas, 0,75 arroba; vino tinto, 3; vino blanco, 3,75;; aceite, 17; lana blanca sucia, 11; lana negra, 9 pesetas.

Tarancón.

Aquí el año agrícola es malo, muy malo. Las cebadas han rendido menos que nunca, no cabe peor. Los trigos mediados; el vino por los suelos y sin venta; las viñas mermadas en el 60 por 100 de su producción normal por la piral, el mildew, etc. En cambio los ganados de labor, la maquinaria, abonos, etc., por las nubes, gracias á nuestros bárbaros aranceles, los cambios, y tanto y tanto abandono y errores ignorantísimos de nuestros gobernantes.

Moratalla.

Aspecto del campo: La trilla en todo su apogeo; hoy se inaugura la nueva trilladora con aplicación del dinamo de la luz eléctrica, que á la vez se inaugura mañana, habiendo acudido á presenciar el acto inmenso concurso de los pueblos comarcanos.

Movimiento del mercado: El de ayer, de frutos, muy animado. Hoy ha cerrado el de ganado lanar y cabrío con bastante animación.

Entradas: Hortalizas, legumbres y patatas.
Salidas: Carbón, maderas, vino y aguardiente.
Estado de la cosecha: De patatas muy bueno, si no hubiese tanta sequía que dificulta y encarece los riegos de panizo y alubias; el último Domingo subió á cuatro pesetas la hora de agua.
Alza en los precios: Ninguna.
Baja en los precios de cereales y patatas.
Los precios son como siguen:
Harina de primera clase, arroba, 4,75 pesetas; ídem de segunda, 4,25; salvado, fanega, 3,00; trigo recio, 11,00; centeno, 6,50; avena, 4,00; cebada, 6,00; habas, 12,00; garbanzos, 17,50, titos (arbejas), 9,00; géjar, 9.50; patatas, quintal, 3,00; vino tinto, arroba de 36,4, 4,00; ídem blanco superior, 15,50; vinagre, 3,00; aceite bueno, 15,00, y lana blanca, 11,00.

Medina del Campo.

Tiempo de calor.
Continúa la siega del trigo.
Precios firmes.
En el mercado de ganado lanar han entrado de 25 á 26.000 cabezas.
Precios que rigen:
Trigo, entrada 400 fanegas de 45,50 á 45,75 reales fanega; centeno, de 28 á 29; cebada de 26 á 27; algarrobas, de 27 á 27,50.
Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda á 16; de tercera á 15.
Aceite á 56 id. id.
Vino blanco, de 16 á 16 reales cántaro; tinto, de 15 á 16; vinagre á 15.

Santander.

Harinas.—Los mercados completamente desiertos, por estar ocupados los labradores en las faenas de recolección, que se están efectuando en muy buenas condiciones.

Pocos negocios en nuestra plaza, operándose bajo la base de 17 reales arroba por las harinas austro-húngaras y 16 1[2 por las de piedra de buenas marcas.

Embarques de la semana, 1.586 sacos en total.

Cebada.—Se detalla por los almacenistas á 22 pesetas por cada saco de 80 kilos, tela inclusive.

Maíz.—Es muy seguida la ven a, afirmándose los precios de 24 1[2 pesetas 100 kilos por el del país y 24 lo navegado, entendiéndose que el envase está incluído en el precio como en el peso.

Barcelona.

Continúa el mercado completamente encalmado, sosteniéndose los precios y estando los compradores á la espectativa.

No se realizaron operaciones.

Almagro.

El aspecto del campo sigue bien, y como la langosta va pasando por alto y avanza la época de aovo, se cree á los infelices hortelanos por este año ya medio en salvo; quince días más así, y nos hemos salvado.

Movimiento del mercado: es más activo vendiéndose bien la cebada, que en pocos días ha subido una peseta la fanega, y el aceite 6 rs. la arroba; el movimiento continúa activo.

Estado de la cosecha: la de garbanzos y titos ha sido regular, y los precios muy firmes por su excelente calidad.

Trigo, fanega, 11,00; centeno, 8,00; anís, 20.00; cebada, 4,50; panizo, 10.00; garbanzos, arroba, 26,00; titos, 10,00; géjar, 10,00; alubias, 4,50; patatas, 1,00; vino tinto, 2,80; aguardiente, 12.50; vinagre, 2,25; aceite, 12,50; lana blanca, 13,00; queso, 20,00.

León.

Aspecto del campo: se está terminando la siega con tiempo favorable y en buenas condiciones, prometiendo recolectar una cosecha abundante de todas las especies sembradas.

Movimiento del mercado, poco animado, razón por la cual aún no se ha hecho acopio del nuevo grano.

Entradas, ninguna.
Salidas, idem.
Estado de la cosecha, superior.
Hé aquí los precios:
Salvado, fanega, 3,00 pesetas: trigo, 10,50; centeno, 6,00; avena, 3,75; cebada, 5,25; habas, 15,00; garbanzos, arroba, 8.00 pesetas; titos, fanega, 12,00; alubias, 14; patatas, arroba, 0,50; vinto tinto, 11 reales cántara; Idem con la de 40, 2,75; aceite, 16; lana blanca lavada, 30; Idem negra, 20.

Tarragona.

Vinos de Vilaseca, de 18 á 20 pesetas carga de 121.60 litros; Canonja, de 20 á 23; Reus y comarcas, de 20 á 25; Priorato superiores, de 30 á 32; bajo Priorato, de 20 á 25; Montblanch y Urgel, de 4 á 5 0[0 reales el grado; vinos blancos, de 5 á 6.

Mistelas blancas, de 40 á 45 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza; negras, de 40 á 45 carga.

Espíritus de vino destilados, de 65 á 66 duros los 68 cortés y 35 grados, sin casco; refinados, á 11 duros la carga, de 24 1[2 grados; orujo destilado, de 56 á 57 los 68 cortés y 35 grados, sin casco; refinados, á 9 la carga de 24 1[2 grados.

Anisados de vino de 19 1[2 grados, á 54 duros los 480 litros; idem de 17 1[2 grados, á 42 duros; orujo de 19 1[2 grados, á 50 duros; idem de 17 1[2 grados á 39 duros.

Holanda de 13 1[2 grados, á 9 0[0 duros la carga.

Aceites finos del campo, de 20 á 20 1[2 reales cuartán; clase corriente, á 00; de Urgel, de 19 á 20.

Andújar.

Ha variado mucho la marcha del mercado desde mi anterior.

La falta de pedidos que ha habido en este interregno ha paralizado por completo el alza de precios del aceite, que hoy hay facilidad de conseguir á 51 reales arroba sobre vagón en ésta, corambre del vendedor.

Los especuladores de ésta que no han sido ahora alarmistas, aun cuando eran los que más podían hacerlo por estar cerca de los puntos que invadió la langosta, se les oye con frecuencia decir que es imposible que los precios actuales se sostengan por mucho tiempo, dígase lo que se quiera, por los cosecheros, y que el precio de 60 reales á que estos creían iban á llegar los aceites, lo ven tan fuera de razón y destituído de fundamento, que sería necesario se reunieran muchas circunstancias para llegar á él.

Burgos.

En Pampliega se cotiza:

Bueyes de labor, 1.500 reales cabeza; novillos de tres años, 1.300; añojos y añojas, 450; vacas cotrales, á 800.

Cerdos al destete, de 80 á 100 reales uno; de seis meses, 500; de un año, 750; de año y medio, 900.

Ovejas, 48 reales una; emparejadas, de 70 á 120; carneros, 70; corderos, de 40 á 50.

Jaén.

Nuevamente han vuelto á soliviantarse los ánimos, y ya pretenden por los aceites á 49 1[2 reales arroba sobre vagón en Jaén, corambre del vendedor.

La demanda se ha animado, y esto hará que los precios sigan sosteniéndose, y que suban más si aquélla continúa, pues las existencias van siendo en esta plaza cada vez más cortas, y se duda que alcancen á la nueva campaña.

Córdoba.

Se cotizan los aceites en alza, debido á lo siguiente. El mercado catalán, que hasta ahora no había hecho más que pedir precios, ha empezado á comprar, y como la especulación tenía vendidas las pequeñas existencias con que contaba en el momento que empezó á aceptar la oferta de los cosecheros, éstos se retiraron del mercado, y á cada nueva solicitud nueva exigencia, que ha hecho se paguen algunos aceites en bodega á 48 1[2 reales arroba, y la especulación pretende á 50 reales arroba en la actualidad, precio que obliga la necesidad á aceptar, pues bien demostrado está que los mercados estaban marchando al día en sus compras, y como ahora á poca demanda que haya, ésta tiene que ir *a fortiori* directa al cosechero, éste aprovecha las circunstancias. El estado de la próxima cosecha sigue siendo inmejorable.

Valladolid.

Tiempo: vuelve el calor, campos buenos. Mercado de trigos firme.

Trigo: canal, á 45 reales fanega de 94 libras; almacenes generales sin entradas; centeno nuevo, á 31,75; cebaba, á 23: harina de primera extrafina, á 17.50 reales arroba; de primera extra, á 16.50; todo pan, 15,50; de segunda, á 14; de tercera, á 13; tercerilla, á 9.50; todas las clases con saco sobre vagón en la estación de Valladolid.

Zaragoza.

Tiempo fresco; campos buenos recogiéndose buena cosecha, viñedos y prados buenos; ganadería atacada cebada, [illegible] mercado de granos, baja.

Badajoz.

Tiempo bueno; viñedos malos y causando daños la langosta. Mercado de granos firme, y con muchos deseos de comprar.

Trigo añejo, de 45 á 46 reales fanega; nuevo, de 40 á 42; cebada, de 20 á 21; avena, de 15 á 16; habas, á 44; aceite, á 46.

Mercados extranjeros

DESDE CETTE

Durante el finido Junio, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 86.259 hectólitros de vinos ordinarios y 12.418 de licor que suman en conjunto 98.677 hectolitros. De éstos han ido al consumo francés 48.901 hectolitros que unidos á los 475.457 de los cinco pasados meses suman 524.358 hectolitros valorados en 20.363.000 francos. En igual mes de 1900 nuestra importación fué de 273.720 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor de Junio del año anterior de 175.043 hectolitros.

En resumen, desde el 1.º de Enero al 30 Junio de este año, la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 826.052 hectolitros contra 2.035.469 que importamos en igual tiempo de 1900, por lo que resulta á favor de los seis meses primeros del año anterior una diferencia de 1.209.417 hectolitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Junio de 1901 de 2.524.300 kilogramos que unidos á los 37.104.400 llegados los cinco primeros meses, suman 39.628.700 kilogramos valorados en 6.970.000 francos. En el mismo mes de 1900 el consumo fué de 2.436.700 kilogramos con lo cual resulta una diferencia á favor de Junio del presente año de 876.000 kilogramos.

Durante el mes de Junio último han llegado de nuestra nación 185 100 kilogramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 88.300 kilogramos que unidos á los 329 700 de los cuatro primeros meses, suman 418.000 kilogramos cuyo valor se estima en 209 000 francos. En igual tiempo ó sea del 1.º de Enero al 30 de Junio de 1900 nosotros importamos 8.026.900 kilogramos ó sean 3.161.800 kilos más que en los seis primeros meses de 1901, en los cuales hemos traído 4.865.100 kilogramos. En Junio de 1900 nosotros importamos 449.600 kilogramos ó sean 264.500 kilos más que en el citado Junio de 1901.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el ya citado Junio de este año 8.087.800 kilogramos que unidos á los 2.115.700 llegados los cinco primeros meses, suman 10.153.500 kilogramos que se valoran en 1.085.000 francos, contra 887.200 kilogramos que enviamos en igual mes de 1900.

El valor total de la importación española á Francia durante los seis primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 88.766.000 francos y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 65.459.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 23.307.000 francos.

Desde el 1.º al 30 de Junio, ambos inclusive, han venido de España por el puerto de Cette 9.170 hectolitros de vinos ordinarios y 574 de licor, habiendo pasado al censumo 8.179 hectolitros.

Durante los seis primeros meses del año ó sea del 1.º de Enero al 30 de Junio de 1901 las importaciones á Francia se han elevado á 2.429.474.000 francos y sus exportaciones á 2.105.335.000 francos, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 324.139.000 francos.

Por los datos que acabamos de exponer se ve que sigue y aumenta la baja en nuestra importación general agrícola. En los seis meses primeros de 1901, con relación á igual tiempo del año anterior, hemos disminuído en vinos 1.209.417 hectolitros; en aceites 3.161.800 kilogramos, debiendo hacer notar que es insignificante la cantidad que pasa al consumo; en frutas 10.513.700 kilos y solo en legumbres acusa nuestra importación un aumento de 704.100 kilogramos.

Calma desesperante en los mercados de vinos, precios flojos y para algunas clases, ruinosos.

Mercado de Madrid

Todas las noticias recibidas de Castilla la Nueva respecto á la recolección, coinciden en que ha sido abundante, sobre todo de cebada y algarroba, pues los trigos han sufrido bastante merma por su mala granazón. La cosecha de cebada ha sido abundantísima, especialmente en la provincia de Toledo, siendo su precio hoy 18 á 20 rs. fanega.

En esta plaza han sufrido poca alteración los precios de granos y harinas, desde mis últimas noticias, y las que se reciben de Zaragoza acusan firmeza en los precios.

Los precios de la plaza son:
Harinas marca «Sola» á 41,50 pesetas los 100 kilos.
Idem id. Corona á 39 id. id.
Idem id. Preferida á 41 id. id.
Idem id. Dorada á 39 id. id.
Idem id. X á 41.50 id. id.
Idem id. Madrid á 40.50 id. id.
Idem ordinaria á [illegible] pesetas fanega.
Salvadillo á 2.25 id. id.
Trigo á 56 rs. fanega.
Algarroba á 37 id. id.
Cebada á 24 id. id.

Las harinas de Zaragoza, primeras marcas, varían entre 38 y 39 pesetas los 100 kilos.

RESES DEGOLLADAS

Vacas	190
Terneras	89
Carneros	262
Ovejas	284
Total	775

Imprenta de J. Sastre y Compañía,—Santa Catalina, 3

Pedid el **Cognac de Henri Garnier & Compañía**

LAS GRANDES COSECHAS

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo

Director de la fabricación: B. GINER ALIÑO

Para que el empleo de los abonos se haga con toda perfección, la casa se encarga de analizar las tierras que envíen los clientes, y ateniéndose al resultado del análisis, prepara los abonos adecuados á la naturaleza de cada tierra.

Tanto los abonos completos para cada cultivo, que son la especialidad de la casa, como las primeras materias **(Superfosfato, escorias, ni-**

LEOPOLDO MOMPO

ABONOS QUÍMICOS LA MARAVILLA MARCA REGISTRADA

LA MARAVILLA (marca registrada)

profesor químico de la **Cámara Agrícola de Valencia trato de sosa, sulfato amónico, sales de potasa, sulfato de hierro etc).,** se expende siempre bajo garantía de análisis.

Cuantas observaciones y consultas se sirvan hacer los clientes de la casa con respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos, serán contestadas inmediatamente.

Precios económicos

HOSPITAL, 11. **VALENCIA**

dara abono de todas las cosechas y cultivos, indispensable y de excelentes rendimientos

el combinado empleo de las

ESCORIAS THOMAS como abono fosfatado

SALES DE STASSFURT como abono potásico en las formas de SULFATO DE POTASA CLORURO DE POTASA

Sales calcinadas ricas en sulfato de potasa

KAINITA, ETC.

garantizadas, pursa Marca Estrella solubles ni citrato.

MARCA DE FÁBRICA

EL MÁS ECONÓMICO, EL MÁS EFICAZ EL MÁS DURADERO

bajo garantía del Sindicato de ventas DE STASSFURT

COMO ABONO AZOADO

Nitrato de sosa 15[16 % Sulfato de amoniaco 20[21 % azoe.

GRADUACIÓN GARANTIDA.—EFECTOS RÁPIDOS Y SEGUROS

Dirigirse para prospecto é informes sobre el empleo á

D. OTTO MEDEM, *Agente general para España.*

VALENCIA — BARCELONA — BILBAO

Sección especial de agricultura para consultas.—Compra de heces de vino y tártaros.

MARCA REGISTRADA

Aceite extrafino de oliva absolutamente puro

Premiado con medalla de oro en la Exposición Universal de París de 1900

Cosechado y elaborado con especial esmero y perfección en las acreditadas fábricas del **Excmo. Sr. D. Antonio del Aguila y Mendoza, Jaen** (España).

NOTA.—Para pedidos y precios dirigirse al propietario ó á su administrador, D. Jaime Forné Comas, Maestra Baja, 80.

Pagos al con tado al hacer el pedido sin descuento, ó en letra sobre Jaén.—Para obtener el abono de los envases será preciso hacer la devolución en porte pagado hasta la estación de Jaén, antes de los diez días subsiguientes al de su recibo.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA

Proveedor de la *Asociación de Agricultores de España*

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y adorno. Plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos.

SEMILLAS DE TODAS CLASES DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAGERAS DE ABSOLUTA CONFIANZA

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franamericanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

GEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Trigo RIETTI.—Conviene á los terrenos de clima templado. Extraordinariamente productivo.—Idem de Medéah: Muy rico en gluten. Recomendable para la fabricación de pastas alimenticias.—Avena unilateral de Hungría, blanca.—Idem id. id., negra de Tartaria.—Idem de Houdan, grano gris.—Idem precoz, de Etampes, grano negro.

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.

Se enviarán los Catálogos especiales gratis por correos á quien los pida.

VINOS FINOS

R. Lopez de Heredia y Cª

HARO-RIOJA

Domicilio Comercial y Depósito Central

MADRID.

Telegramas: **Heredia-Vinos.--Madrid.**

Grandes Bodegas en Haro.—La más acreditada marca de vinos españoles y blancos.

Gran depósito de máquinas agrícolas y vinícolas

DE

ALBERTO AHLES Y COMP.ª

ANTIGUA SUCURSAL NOEL DE PARIS

Paseo de la Aduana, 15 y 17, calle del Comercio, 47

Barcelona

RECOMIENDA

Arados, rulos, gradas para toda clase de cultivos y tierras.—Máquinas para sembrar, segar, recoger, trillar, aventar y bonificar las cosechas. Aparatos para preparar los alimentos para el ganado.—Enseres para la industria lechera.—Fuelles, pulverizadores, calderas y demás aparatos para combatir el mildew, la pyral, filoxera, etc.—Tijeras, cuchillos y máquinas para podar é injertar.—Herramientas para jardines. Estrujadoras, prensas y toda clase de aparatos para la elaboración, crianza y comercio de vinos y aceites.—Aparatos de análisis.—Máquinas para embotellar. Artículos necesarios para almacenes de vino y botillerías. Herramientas para tonelero. Bombas para todos los usos: para drasiego, riego, para pozos, agotamientos, contra incendios, etc.

Pídanse catálogos especiales. El nuevo catálogo general ilustrado de 1897, constando de 200 páginas con cerca de 1.000 grabados, y un suplemento de 1900 con la lista de precios del último de los expresados años, se envía certificado remitiendo **1,50** céntimos en sellos de correo.

CRÉDIT LYONNAIS

FUNDADO EN 1863

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 250 millones de francos completamente desembolsado.

AGENCIA DE MADRID

DIRECCION TELEGRÁFICA:

CREDIONAIS

El Crédit Lyonnais de Madrid se encarga, por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

Compras y ventas de valores públicos á plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del extranjero.—Préstamos en moneda española y extranjera sobre valores públicos y apertura de cuentas corrientes con garantía de los mismos.—Custodia de todas clases de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, comprobación de sorteos, etc.—Cobro y compra de cupones españoles ó extranjeros.—Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del extranjero.—Compra y venta á plazo y al contado de papel sobre el extranjero.—Seguros de cambio.—Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.—Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas de España y del extranjero.—Cartas de crédito sencillas ó circulares para todos los países.—Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.—Cuentas á la vista y á fecha con intereses.

Variedades de patata seleccionada para siembra

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRÍCOLA DE CACÁBELOS--LEÓN

VARIEDADES SEMI-TARDÍAS	VARIEDADES TARDÍAS
Magnum bonum	Gigante azul.
Bola de oro.	Elefante blanco.
Flor de melocotón.	Docteur Froges.
Professeur Maercker.	Marjolin Tétard.

Patata de gran rendimiento, conservación y resistencia á las enfermedades. Se sirven surtidos de 2, 4, 6 y 8 variedades en cantidades de 2 kilos de cada clase, 5 y 10 kilos.

Para más detalles, al depositario

NICANOR ARIAS DEL VALLE.—Ordoño II (León)

Sociedad Unión Española de Explosivos

Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvora y materias explosivas

Direcciones ..... Postal: PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 2 — Telegráfica: EXPLOSIVOS. — Telefónica: NUMERO 398 — MADRID

FABRICA DE ARTEFACTOS AGRICOLAS

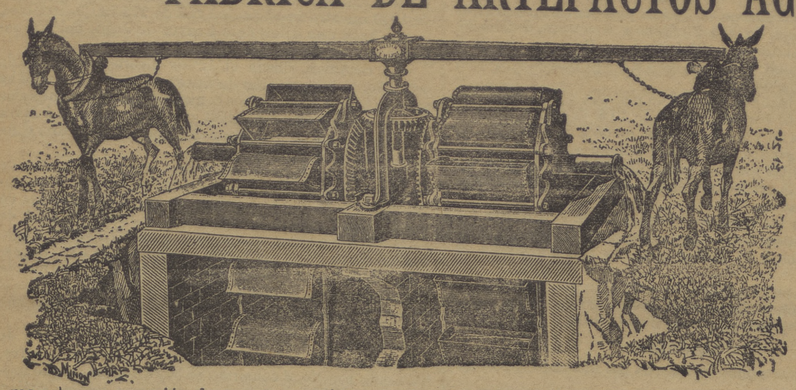

Nuestras **norias núm. 0,** movidas á brazo, son las rivales invencibles de toda clase de bombas destinadas á la extracción de agua para jardines, abrevaderos y otros usos domésticos. Es tal la facilidad de su manejo y la prontitud en dar el agua, que basta dar una vuelta al tambor para obtener 24 litros.

Con esta máquina está evitado el recebo y ejercicio tan molesto que requiere el funcionamiento de las bombas; con nuestra **noria núm. 0** basta dar vueltas al manubrio para que salga un chorro uniforme de agua de un hundimiento de 120 litros por minuto; la esmerada construcción de nuestras norias y los buenos materiales que en ellas echamos ha hecho que la experiencia las reconozca por las más sólidas, mejor construída y más baratas.—Para más detalles dirigirse á los señores

JORGE MARTIN É HIJOS

ALAEJOS

Norias para riegos.

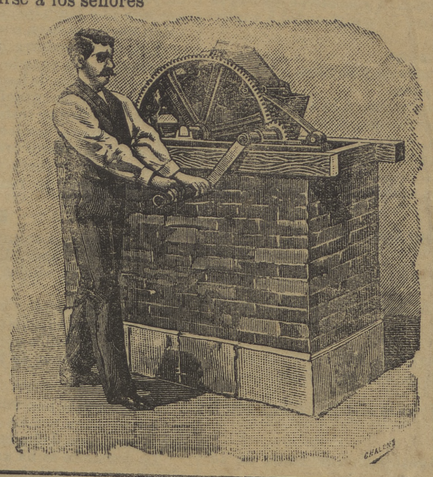

De todos es conocido el gran beneficio del riego, sin el cual no hay cosecha posible; sin abono puede ser más ó menos grande, pero sin riego siempre será mala. Fundados en esta verdad, infinidad de personas celosas de sus intereses no han escatimado medios para dotar á muchas de sus fincas de tan valioso beneficio, bien canalizando ríos ó elevando aguas por medio de poderosas bombas centrífugas. Es verdad que ni todos pueden acometer tales empresas, ni todas las fincas merecen se haga en ellas grandes desembolsos; á remediar tales inconvenientes vienen las norias de teja ó cuezo fijo, de positivos resultados y que tan esmeradamente construye esta su casa, en siete tamaños, cuyos detalles y precios son los siguientes:

Lista de precios de las norias, sobre vagón.

NÚMERO de la noria.	PRECIO en Pesetas.	Hace cada canjilón. — Litros.	Altura que alcanza uno. — Centímetros.	Vale cada canjilón. — Pesetas.	LITROS que extrae por hora.	FUERZA QUE PRECISA
0	**220**	4	32	**2,75**	7.200	A mano.
1	**275**	6	34	**3,30**	6.880	Una caballería menor.
2	**357,50**	9	37	**3,85**	9.720	Una menor.
3	**440**	12	40	**4,40**	12.960	Una menor.
4	**550**	19	40	**6,05**	20.520	Una menor.
5	**370**	30	52	**7,70**	32.400	Una mayor.
6	**1.375**	30	52	**7,70**	54.800	Dos mayores.

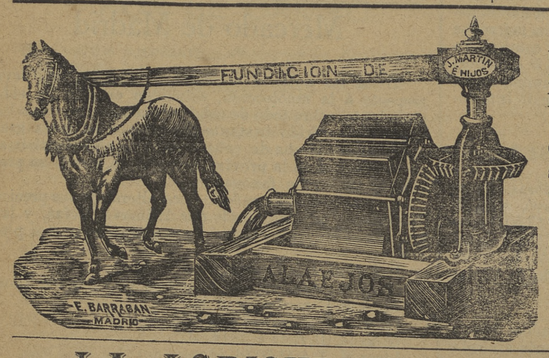

Advertencias.—Todas nuestras norias son garantizadas; á cada una acompañan 30 canjilones y un marco de madera sobre el que va montada, el cual asienta sobre el guarnecido de ladrillo ó piedra que lleva el pozo, evitándose de este modo los gastos de colocación.

La noria núm. 6 lleva dos series de canjilones y se dan con ella 60; las norias que lleven más ó menos de 30 canjilones se abonarán según precio por el comprador ó la casa respectivamente. Pedir catálogos de Aventadoras, Prensas y Trituradoras para uva, Arados de vertedera, Trillos y otras máquinas agrícolas y vinícolas, así como de las pertenecientes al ramo de molinería, Rodeznos, Canales, Alivios, Transmisiones, Cedazos, Ventiladores y otros.

Los pedidos por Medina del Campo (Ajaejos).

VERETERRA Y CANGAS

SIDRA

CHAMPAGNE

GIJON

EXTRACCIÓN

DE ACEITES DE ORUJOS DE ACEITUNA

Instalación completa para el tratamiento diario de 6 metros cúbicos (3.900 kilogramos de orujo) por 7.500 pesetas.

Esta misma en molinos que tengan caldera de vapor, se construye por 6.000.

Instalaciones completas para el tratamiento de 3 metros cúbicos (1.950 kilogramos diarios) por 4.000 pesetas.

Las mismas en molinos que tengan caldera de vapor se construyen por 3.000.

Todas con el Agotador Pérez de Gracia, con privilegio por 20 años.

Dirección: José P. de Gracia

CORDOBA.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños.

PRECIO FIJO

3, Preciados, 3 (esquina á la de Tetuán)

TELÉFONO 661

RECARTE (HIJO)

Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15.

CASA FUNDADA EN 1836

Instrumentos de ciencias y matemáticas. Efectos para toda clase de dibujo. Idem para escritorio.

Bombas para agotamiento, sondas para ríos y para perforar terrenos.

Aparatos completos para buzos; vestidos impermeables para idem.

Podómetros, barómetros reloj y de todas clases. Marcos. Prensas para copiar dibujos. Papel ferroprusiato de todas clases. Aritmómetros, Teléfonos, campanillas, timbres eléctricos y sus accesorios.—Tiendas de campaña y material para campo.

Gemelos de campaña y para teatro.

Instrumentos y aparatos para la marina.

La casa cuenta con celosos corresponsales en todos los centros de Europa y América, y acepta toda clase de encargos, cualquiera que sea su importancia.

Para más detalles, consúltese el catálogo general de la casa, cuyo precio es de CINCO PESETAS ejemplar. Se facilita gratis al hacer pedido de 50 pesetas en adelante, y á los señores ingenieros, jefaturas, Academias ó Sociedades relacionados en los trabajos y estudios de Obras públicas.

Precios fijos.

Esta casa es la única que tiene la representación y venta exclusiva en España y sus colonias de los aparatos de topografía, construídos por la muy acreditada de Messieurs F. W. Breithaupt y Sohn, de Casse.

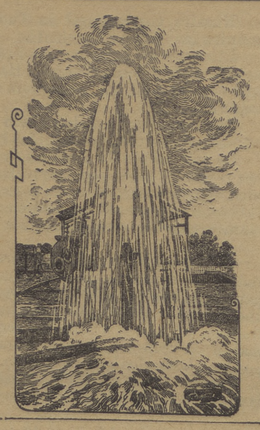

POZOS

ARTESIANOS Y ABSORBENTES

M. ALCOBER ARNAU

CALLE RUZAFA, 9.—VALENCIA

Alumbramiento de aguas y desecación permanente de terrenos pantanosos; exploraciones del subsuelo para las industrias mineras y sondeos para isntalar ascensores hidráulicos.

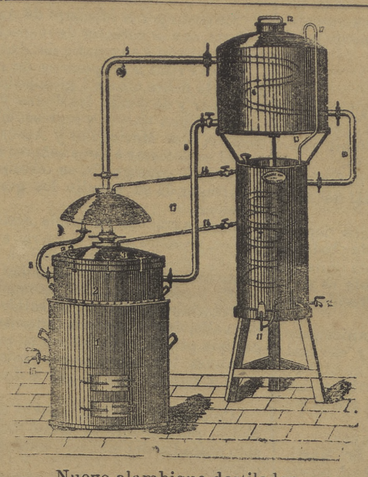

Nuevo alambique destilador.

TALLERES DE CALDERERIA

DE

PANADÉS Hermanos

San Paciá, 16, y Diputación, 463, Barcelona

Construcción de aparatos de destilación continua para grandes y pequeñas destilaciones de vinos, granos, melazas y otros jugos fermentados, produciendo alcoholes de 95 á 96 grados con ventaja y economía sobre los demás aparatos similares con relación al costo de los mismos y á la cantidad de su producción. Estos aparatos se construyen para trabajar á vapor ó á fuego directo.

Aparatos de rectificación con regulador automatico, que garantizamos para la producción de alcoholes rectificados de 40 á 41°, de clase fina superior. Se construyen estos aparatos para la cantidad que se desee producir. Alambiques especiales para con caña y toda clase de aguardientes, pudiendo apreciar sus numerosas ventajas y economía, lo mismo en la calidad que en su funcionamiento. Alambique especial con ó sin baño maría, provistos de cajas para anisar ó depósitos para plantas si así se desea, propios para licoristas y farmacéuticos. Con dichos alambiques se obtienen productos finos y aromatizados de las plantas que se deseen.

Calderas doble fondo; alambiques y aparatos al vacío fijos ó giratorios con sus comunicaciones de vapor y agua, cuya operación reduce las operaciones á un 50 por 100, en comparación con el sistema de calderas, con una sola entrada de vapor.

Instalación completa de laboratorios de todos los aparatos necesarios para productos químicos y farmacéuticos, perfumerías y fábricas de conservas. Bombos y cilindros para máquinas de aparar y sacar.

Para más detalles é informes dirigirse á la casa, la cual tendrá mucho gusto en mandar cuantos datos se deseen. Se mandan catálogos y presupuestos gratis á quien lo pida.

PANADES, Hermanos

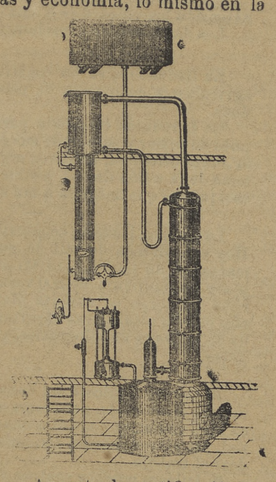

Aparato de rectificación.

Esencia de cok

Para curar con éxito la epizootia, heridas, castraciones y toda erupción á la piel en el ganado. Se remiten en gallones de 2 1[2 kilos. **Precio: 12,50 pesetas**

Mascaraque (Toledo) el año [illegible]

No hay que prenderle fuego.—Fácil empleo.—Inofensivo y muy económico. Se usa con regadera especial patentada.

Dirigir los pedidos á MIGUEL CAZALILLA.

LINARES

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—**DIPLOMA DE HONOR**

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Cenicero:

MARCA CONCEDIDA

	VINO EN SU 2.° AÑO — Pesetas.	3.° AÑO — Pesetas.	4.° AÑO — Pesetas.	Peso aproximado — Kilos.
Barrica con 125 litros con doble envase..	230	280	350	200
Barril » 100 » » » ..	110	130	160	140
Idem » 75 » » » ..	85	100	120	112
Idem » 50 » » » ..	60	70	85	80
Idem » 25 » » » ..	35	40	45	»
Caja con 25 botellas.....	»	»	30	30
Idem 12 »	»	»	25	25
Idem 25 medias botellas.....	»	»	32	30

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 15, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España:

Alicante: D. José Torras y Herp, calle de San Francisco, 74.
Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, altos.
Badajoz: D. Luis Carballo, «El Globo», S. Juan, 44.
Barcelona: Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
Idem: D. Manuel Urrutia, calle de la Universidad, 71, 2.
Idem: Sres. Castellví y Yebra, Rambla de Cataluña, número 70.
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13.
Burgos: D. Adolfo Mazón, Laín Calvo, 2 y 4.
Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, núm. 37.
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar, 15, Hotel Pizarroso.
Idem: Sra. Viuda de D. Damaso Barrenengoa, Fábrica de chocolates.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraíso, 14.
Idem D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de la Compañía, 1.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
Idem: D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.
Gijon: D. Manuel M. Menéndez, Corrida, 24.
Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2.
Huelva: D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.
Jaén: D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, confitería
Jerez de la Frontera: D. Francisco Cala Gamboa, calle Hornos, 3 y 5.
Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.
Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
Lorca: Sres. Gaoaldón y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil».
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «Hig-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Málaga: D. Leovigildo G.ª Fernández, Mesón de Velez, 1
Murcia: D. J. Sánchez Pedreño, Platería, 79.
Orense: D. Ricardo Mur, Plaza Mayor, Comercio de Varela
Oviedo: Sra. Viuda é Hijos de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 16.
Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.
Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48.
Salamanca: D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio), Sr. D. Cesáreo Alvarez, Plaza del Vidriado, 4.
San Sebastián: D. Mateo Balaguer «La Mayorquina», calle del Camino, 7.
Idem D. José Echave, «La Urbana», Plaza de Guipúzcoa, 15.
Idem: D. Próspero Delbos, Legazpi, 4 y 6.
Idem: Sra. Viuda de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem: D. Casto Mocoroa, Legazpi, 4 y 6.
Idem: D. Francisco M. Boada, Reina Regente.
Idem: D. José Arana, Alameda, 13.
Idem: D. Sebastián Alonz, Plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander: Sres. Saro y Pardo, General Espartero, 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. Juan y José María de Olmedo, Sociedad en Comandita, Albareda, 29.
Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza, números 23 y 24.
Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, confitería francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.
Valladolid: D. Lucio Vaquero, sucesor de Bárcena, calle de Santiago, números 5 al 13.
Idem: D. Eudosio López, calle de Santiago, 1 y 3.
Vitoria: D. Manuel Hernández, Plaza de la Independencia, 4.
Idem: Sres. D. Manuel Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zamora: D. Antonio Monje, Santa Clara, 8.
Zaragoza: Sra. Viuda de C. Aramburo, Torre Nueva, 32
Idem: D. Leoncio Padules Olivan, Pilar, 32.
Idem: D. Miguel Mur, Coso, 37.
Idem: D. Victorino Zorraquino, Coso, 56.

Precios en estos Depósitos:

Caja con 25 botellas, vino en su 4.° año, pesetas.	60
Idem » 12 » » —	30
Una botella » —	2,50
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.° año pesetas.....	36
Una media botella de vino en su 4.° año.....	1,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y a la media botella.

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

Dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola

DIRECTOR: DR. B. ALIÑO

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN, **6** PESETAS AL AÑO.—PAGO ANTICIPADO

EN LIBRANZA Ó SELLOS.—REGALO DE UN MAGNÍFICO «ALMANAQUE AGENDA» Y DE UN FOLLETO Á LOS SUSCRIPTORES

Se envían números de muestra gratis á quien los pida.

Redacción y administración: Plaza de Cajeros, 6.—VALENCIA

Biblioteca de «La Agricultura Española»

«Los Abonos», por Aniceto Llorente: 6 pesetas.—«Tratado de abonos», por B. G. Aliño: encuadernado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.—«Tratado del naranjo: cultivo, abono y enfermedades», por el Dr. B. Aliño: 1,50 pesetas.—«La vid: cultivo, abono y enfermedades», por E. López Guardiola: 3 pesetas.—«Tabaco: nociones de cultivo y elaboración», por M. Mayol: 1 peseta.—«Abonos: estudio práctico», de R. López: 2 pesetas.—«El algodón» (Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento), por D. Antonio Maraylin: 0,50 pesetas.—«Cultivo del algarrobo», por D. José Rullan: 1,50 pesetas.—«Memoria sobre los cultivos arbóreos y herbáceos», por el mismo: 2,50 pesetas.—«Cartilla de fórmulas de abonos para distintos cultivos», 1 peseta.

Folletos gratis á los suscriptores: Experiencias de abonos en cereales; Cultivo y abono del maíz; Cultivo y abono de la remolacha; Cultivo intensivo de la vid.

También se hallan de venta en la administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA las siguientes obras: «Cartilla vitícola», por Darío Fernández Crespo: 3 pesetas.—«El olivo y el aceite», por A. Alor: 2 pesetas.—«Tratado de agricultura general», por D. Juan Castro Valero: 9 pesetas.—«Cultivo de la remolacha azucarera», por D. Jorge Dusen: 7 pesetas.—«La patata» (su cultivo y explotación), por D. Victoriano Ozola, 2 pesetas.—«Cartilla vinícola», por Don Diego Pequeño, tercera edición, 4 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo á la administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, 6, Valencia. Se suplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados añada al importe 0,25 pesetas.

MIRAT É HIJO — SALAMANCA

Fábricas de almidón y pastas para sopas.

16 MEDALLAS DE PREMIO

ÚLTIMA RECOMPENSA

MEDALLA DE ORO

EN PARÍS, 1900

por la instalación de agricultura.

PRIMER ALMACÉN DE **GARBANZOS** DE CASTILLA

Gran fábrica de abonos químicos y minerales para todos los terrenos y cultivos.

Riqueza fertilizante garantida con arreglo á la Ley de abonos de 30 de Septiembre de 1900.

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS

Catálogos, análisis y consultas, gratis.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa antiherpetica, antisifilítica, antiescrofulosa, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con este agua se tiene la salud á domicilio.

Cura con prontitud el *Dengue*; es preservativo de la difteria y tísis, usada con frecuencia, como eminentemente *antiparasitaria*. Esta agua *no irrita* por razón de *sus componentes*, y es superior á la que, llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones. Madrid Jardines, 15, bajos. Depósito central y *único*.

Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada este agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas, y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tosos rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJOS, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido.

MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS.—GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Abierto desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tres mesas. Baratura y confort. Billetes: Jardines, 15, bajos, donde se dan explicaciones y hojas clínicas.

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

DE

MANUEL SANJUAN (Director-Propietario)

Sabiñán (ZARAGOZA).

Cultivos especiales en grande escala, de toda clase de vegetales, para la exportación. Variedas colecciones de toda clase de árboles frutales, del país y extranjeros. Arboles forestales y de adorno para carreteras, paseos, etc.

Arbustos frutales y de adorno, con hojas permanentes y caedizas.

Coníferos y resinosas. Gran especialidad en rosales injertos y francos, de todos colores y formas que se conocen.

Vides para vino y uva de mesa; semillas de todas clases, etc., etc.

Pídanse catálogos que se remiten gratis.

ARADOS GIRALT

Premiado en la Exposición de Industrias Modernas de Madrid y medallas

Gran Medalla y Cruz de Oro por la Academia Parisiense de Inventores é Industriales.

El **ARADO GIRALT**, doble y giratorio, construído con toda la garantía de solidez, tiene la ventaja de ser muy fácil su manejo, haciendo un trabajo superior á todos cuantos son conocidos hasta hoy en todos los países. Prueba de ello es que cada día tienen más aceptación en cuantos sitios se conocen. La forma de estos arados permite que puedan funcionar con una y con dos ruedas, con timón y con horcoto, pudiéndose hacer con gran facilidad el recambio de piezas y graduar las vertederas á la anchura que se desee. El armazón está construído del mejor hierro virgen, y las vertederas y rejas son de hierro y acero forjado de la mayor resistencia.—Catálogo gratis. Si se desea el arado con una rueda aumenta 30 pesetas, Además, esta casa construye arados para toda clase de labores.

Dirigirse á la casa, que dará tantos testimonios como deseen, de sus arados.

CONSTRUCTOR **RAMON GIRALT** TARRAGA (LÉRIDA)

Sociedad Anónima Española de Dinamita

(PRIVILEGIOS A. NOBEL)

Y DE PRODUCTOS QUIMICOS

BILBAO

Superfosfatos y abonos químicos compuestos

de su Fábrica «LA CANTABRICA»

Reconocida la superioridad de estos ABONOS en gran número de ensayos llevados á cabo por muchos agricultores y Granjas-modelo, esta Sociedad, que siempre ha ofrecido las mayores ventajas tanto en la calidad como en los precios de sus acreditados é inmejorables productos, se limita por hoy á consignar que los pedidos que se la hagan pueden ser dirigidos á su domicilio social

Calle de la Lonería, 3.—BILBAO

Pídanse catálogos del año corriente.

Precios muy reducidos.—Plantas de gran desarrollo.

Centro Ampelográfico Gallego

Medallas de Oro y Plata en varias Exposiciones

VIVEROS Y PLANTACIONES

EN LA RUA DE VALDEORRAS, MONFORTE Y QUIROGA (GALICIA)

F. CRESPO CASANOVA Y GALLOSO

Centro especial de las mejores vides americanas y vinífero-americanas para toda clase de tierras.

Análisis de tierras gratis para los clientes.

Injertos. Grandes cantidades en garnachas, Prieto picudo, verdejo, Aramón Mandó, Pedro Jiménez, Malvasía, Cariñena, Sumoll, Morrastel, Aragonés y otras clases selectas.

Sobre Rupestris Lot, Rupestris Guirauln, Rupestris Martín, Rupestris Gancin Aramón × Rupestris números 1 y 2, Pinot × Pupestris Murviedro × Rupestris, Bourisquo × Rupestris Riparia × Rupestris 101,14 3.306 y 3.309 y Riparias; **millones de estaca y barbados** de estos porta-injertos.

En venta el cultivo de cepas americanas y vinífero-americanas

POR DARIO F. CRESPO

Libro indispensable para los viticultores.—*Un folleto* en rústica, de 200 páginas y grabados, 2,75 pesetas; por correo, 3 pesetas.

Se remiten gratis á los clientes que pidan desde 400 cepas injertadas en adelante.

Véndese en este Centro y varias librerías.

Correspondencia: Pedro Gayoso, Rua de Valdeorras; Manuel Casanova, Monforte; Dario F. Crespo, Lugo.

Parras ornamentales de fruto exquisito.

Hervideros de Fuensanta (Ciudad Real)

Baños y aguas minerales.

Manantial maravilloso.—Esperanza de los matrimonios sin familia.

Aguas gaseosas, carbónicas, ferruginosas, arsenicales, únicas en Europa contra las enfermedades especiales de la mujer, premiadas en todas las Exposiciones.—Temporada oficial: de 1.° de Junio á 31 de Agosto.—Coche diario de cinco á seis de la mañana á la estación de Ciudad Real, combinación con el ferrocarril, y una hora por carretera al Balneario.—Fondas del establecimiento con mesa redonda de primera y segunda clase, asistida por cocineros de los mejores de Madrid. Habitaciones desde una peseta diaria por familia, hasta cinco por persona al día. Pídanse memorias terapéuticas á los propietarios **Sres. Hijos de Beneytez (Almagro).** La correspondencia dirijase por La Cañada á Hervideros de Fuensanta.—Médico Director, *Dr. D. Santiago García*, Silva, 3, principal izquierda.—Madrid.

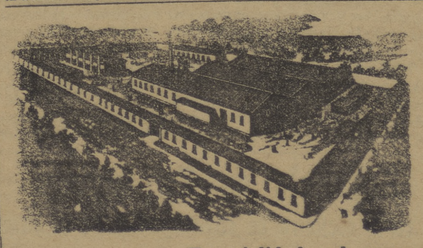

LA ALBION

GRAN FABRICA A VAPOR

(CON REAL PRIVILEGIO)

De The Espanish Wino Cosk Company Limited

MÁLAGA

Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para vinos, aceite, uvas, aceitunas, etc. etc., desde el barril más pequeño hasta el bocoy.

Especialidad en bocoyes de todas clases

Sucursales en Manzanares, Valdepeñas (Ciudad Real).

Exactitud de cabida.—Perfección.—Solidez.—Economía.

SGCB2021